

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Licenciatura en Trabajo Social**

**Cooperativas de Trabajo en el sector educativo**  
Estudio de caso: club de niños “Camoatí”

**Lourdes Di Pasquale Fontana**

Tutora: Lorena Fernández

**2016**

*“El hombre aislado no es fuerte, como se decía, sino débil; débil si se aísla por orgullo en la selva; débil si el temor lo aísla en el silencio bajo una dominación tiránica: débil si se deja explotar en la fábrica, uno entre miles, negándose a buscar en la asociación con sus compañeros energías para luchar contra la injusticia. En todos los casos será débil y esclavo, será menos hombre, ya que el hombre existe y se define por sus relaciones con los demás”*

(Luce Fabbri)

## ÍNDICE

Introducción .....	1
Metodología .....	5
Antecedentes.....	6

### CAPÍTULO I

#### **Caracterización del proyecto club de niños “Camoatí”.**

1.1 - Acercamiento al origen e historia de la asociación civil “Solidaridad con Comunidades Desalojadas” .....	8
1.2 - So.Co.De y su vínculo con el proyecto club de niños “Camoatí” .....	10
1.3 - El proceso de transición hacia la cooperativa de trabajo club de niños “Camoatí” .....	15
1.3.1 - Hacia otro barrio.....	16
1.3.2- Consolidación y características de la cooperativa de trabajo.....	19
1.3.3 - Sobre la propuesta educativa.....	21

### CAPITULO II

#### **Políticas sociales y sociedad civil organizada: particularidades del cooperativismo**

2.1- Las respuestas del Estado hacia la cuestión social: Políticas sociales en el Estado Uruguayo.....	24
2.1.1 - Estado y Sociedad Civil Organizada: Características de las ONGs.....	30
Cooperativismo	
2.2.1- El Cooperativismo y sus características.....	35
2.2.2 - Breve descripción del movimiento cooperativo Uruguayo.....	39
2.2.3- Cooperativa de trabajo asociado en el sector educativo: surgimiento y características.....	42

### CAPITULO III

#### **Práctica educativa y autonomía: aproximación al análisis de la experiencia cooperativa de trabajo club de niños “Camoatí”**

3.1- Caracterización de la práctica educativa en la cooperativa de trabajo .....	45
3.2- La autonomía de la cooperativa a partir de la relación con el Estado.....	49
Consideraciones finales .....	52
Referencias bibliográficas.....	54
Anexos .....	57

## **Introducción**

El presente trabajo se constituye como monografía final de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. La temática aquí planteada trata sobre las cooperativas de trabajo asociado, cuyo objetivo es brindar un servicio educativo. Se estudiará el caso concreto de la cooperativa de trabajo club de niños “Camoatí”.

La elección de esta cooperativa surge a partir de mi tránsito por el Curso -Taller sobre Cooperativismo y Prácticas Asociativas de extensión universitaria (Unidad de Estudios Cooperativos – Servicio Central de Extensión), donde cooperativistas de “Camoatí” presentan su experiencia, generándose el interés por profundizar en el conocimiento sobre la misma en relación a la práctica educativa que desarrollan y a los niveles de autonomía que alcanzan, a partir de este trabajo.

Según los datos brindados por el II Censo de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural se plantea que el movimiento cooperativo uruguayo ha mostrado un crecimiento en los últimos años<sup>1</sup>, aumento que también se ve reflejado en el caso de las cooperativas de trabajo asociado.

A su vez, según los datos brindados por la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) existe un total de 91 cooperativas registradas que desempeñan actividades educativas a enero de 2016.

Con respecto al origen de este tipo de cooperativas, si bien lamentablemente no contamos con información sistematizada al respecto, Stevenazzi, F (2010: 73 ), señala al menos tres matrices de surgimiento: a) como empresas recuperadas por los trabajadores, opción tomada ya sea por cierre, crisis o redefinición de la institución que gestiona el proyecto educativo; b) como desarrollo de una propuesta pedagógica diferente, que también se expresó como estrategia de resistencia y sobrevivencia a la última dictadura militar (1973-1985); c) como fomento de las políticas públicas. Con respecto a esta última modalidad, se pueden ver en los últimos tiempos varias experiencias de cooperativización de ex trabajadores de ONG que por diversos motivos comienzan a retirarse de los convenios que mantenían con el Estado.

---

<sup>1</sup> Según los datos recabados por el II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural realizado en el año 2008/2009 se observa un crecimiento a nivel cuantitativo de las cooperativas de trabajo asociado en los últimos 20 años. De un total de 188 cooperativas de trabajo asociado, existen 28 cooperativas de enseñanza.

Es sabido que el cooperativismo, desde su surgimiento en la ciudad de Rochdale (Inglaterra) con la primer cooperativa en el año 1844, establece determinados principios y valores con el fin de asegurar la conducción de la organización en beneficio de sus miembros. En la Declaración de Identidad Cooperativa adoptada en Mánchester (Inglaterra) en el año 1995 se realiza una revisión de la formulación de los principios y valores, en donde se mantiene la esencia, a la vez que se incorporan nuevos elementos para una mejor interpretación del momento histórico actual. Al día de hoy los valores en los que se basa las cooperativas son: la ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, honestidad, transparencia, solidaridad, responsabilidad social y preocupación por los demás<sup>2</sup>.

Valores que son considerados esenciales para la humanidad, pero que se presentan como contratendenciales si los comparamos con aquellos impulsados por el modelo económico, social y cultural del dominante sistema capitalista, el cual promueve el individualismo, la competencia, el control, el consumismo, entre otros. En este sentido, podemos decir que “La globalización acompañó siempre al sistema capitalista como sistema-mundo, si bien en nuestro días asume nuevas dimensiones: creciente polarización y exclusión, mundialización del capital y segmentación del trabajo, predominio de los capitales financieros-especulativos, aceleración de la comunicación, reestructura del capitalismo bajo hegemonía neoliberal. El neoliberalismo vigente parece que definitivamente nos ha conducido a un mundo donde la competencia y el mercado se han transformado en productores de nuevos significados y en constructores de nuevas subjetividades.” (Rebellato, JL; 200:21)

Sucede – o debería suceder - que en una cooperativa educativa, la forma de organizar el trabajo estaría determinando o influyendo en la propuesta educativa que la misma desarrolla. En este sentido, la forma como el contenido en la relación educativa debería ser acorde con los principios y valores del cooperativismo. La educación en el sentido amplio del término trasciende el fenómeno de las cooperativas que gestionan proyectos socio-educativos, pero lo que si no podemos, es dejar de reflexionar y cuestionarnos sobre cómo se presenta el fenómeno de la educación en este tipo de organización colectiva. Entendemos que “La educación desempeña un rol preponderante en la constitución del sujeto y su apropiación de determinados valores, teniendo claro que solidaridad, equidad, interés por el colectivo, ayuda mutua, son valores que se ven amenazados por un proyecto social que lejos está de poner el interés por el otro en el centro (...)” (Stevenazzi, F: 2010:74).

---

<sup>2</sup> <http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>

Nos preguntamos al respecto, ¿Es posible llevar a cabo una propuesta educativa acorde con los principios y valores cooperativistas? ¿De qué forma y cómo se construye dicha propuesta? ¿Qué características asume un proyecto educativo bajo la lógica del cooperativismo? ¿Cómo se expresan en lo cotidiano de la acción educativa los valores del cooperativismo? ¿Cuáles son las fortalezas, oportunidades y desafíos que encuentra la cooperativa “Camoatí” al momento de implementar su proyecto educativo?

Por otro lado, la mayoría de estas cooperativas de trabajo asociado obtienen su financiamiento a través de convenios con el Estado. En el caso particular de “Camoatí” al implementar una propuesta de club de niños, la cooperativa mantiene un convenio con Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (en adelante INAU).

A partir de la existencia de estos convenios, entre las cooperativas y el Estado, es que las primeras reciben por parte del segundo, una partida mensual de dinero para solventar los gastos de funcionamiento que implica desarrollar la propuesta educativa. Los convenios no sólo establecen el monto de dinero que se otorgará sino que también en qué deberá ser gastado por la organización. Por lo tanto, la financiación que reciben desde el Estado se vuelve necesaria y vital para lograr la implementación del proyecto socio-educativo que lleva adelante la organización, en éste caso la cooperativa.

Dicha relación entre cooperativas - Estado es la que nos hace cuestionarnos sobre la autonomía de las cooperativas en cuestión. En este sentido y considerando que para el movimiento cooperativo es fundamental contar con amplios grados de autonomía tanto política como económica, nos preguntamos: ¿qué niveles de autonomía tienen las cooperativas que convenian con el Estado?, ¿qué aspectos de la organización cooperativa se ven determinados por el convenio?, ¿cómo la lógica del Estado influye en la lógica de la cooperativa?, ¿cuáles son los límites que encuentran las cooperativas al intentar sostener una proyecto auto gestionado por sus trabajadores? y ¿en qué aspectos del proyecto educativo en una cooperativa de trabajo se desarrollan niveles de autonomía?

Si bien comprendemos que la experiencia elegida para este estudio presenta particularidades propias de la realidad y el contexto donde surge y se desarrolla, así como también por el tipo de propuesta que realiza (club de niños), consideramos que hay diferentes aspectos que son un común denominador con otras experiencias de similares características. En acuerdo con Sarachu entendemos que “... las organizaciones no se construyen en el aire sino en contextos sociales,

históricos, económicos y políticos que plantean un conjunto de determinaciones y condicionamientos y abren un abanico de posibilidades y realizaciones, que es preciso comprender para transformar” (Sarachu, G: 2009:1).

A partir del caso concreto - Cooperativa de Trabajo club de niños “Camoatí”- nos proponemos analizar las particularidades de las cooperativas de trabajo vinculadas al sector educativo, en relación a la práctica educativa que desarrollan y a la autonomía de las mismas con respecto a los convenios establecidos con el Estado.

Para lo cual entendemos que es necesario analizar la historia y el funcionamiento de la cooperativa “Camoatí”, buscando conocer si existe una articulación entre la forma de organizar el trabajo -cooperativa- y la propuesta educativa. Así como también, pretendemos conocer cómo se da la autonomía de la cooperativa en relación al vínculo con el Estado a través del convenio con INAU.

Para esto, en el primer capítulo se plantea una reseña de la historia de “Camoatí” donde se pretende describir y caracterizar hechos y momentos que marcaron la forma de organización del trabajo desde So.Co.De hasta la conformación actual como cooperativa de trabajo

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico donde se plantean diferentes categorías de análisis que explican el accionar del Estado y su relación con la sociedad civil organizada. A la vez se analiza el cooperativismo desde una perspectiva histórica haciendo hincapié en la modalidad de cooperativas de trabajo en el sector educativo.

En el tercer capítulo se realiza un análisis de la singularidad de la cooperativa de trabajo “Camoatí” y su vinculación con la propuesta educativa y la autonomía alcanzada tomando en cuenta lo planteado en los capítulos anteriores.

Cabe destacar que existe una falta de acumulación teórica al respecto, si bien se ha avanzado en el análisis de las cooperativas de trabajo asociado, se ha hecho especialmente hincapié en las vinculadas a la producción de bienes. Se vuelve pertinente y necesario, avanzar en el conocimiento y la problematización de las cooperativas de trabajo que brindan un servicio educativo y mantienen un vínculo con el Estado, intentando desarrollar una nueva modalidad de pensar el fenómeno de la educación y el cooperativismo como complementarios. De esta forma y en relación con lo anterior, la presente investigación cobra relevancia científica en la medida que aporta elementos para

profundizar la reflexión sobre el tema.

La elección de la temática aquí planteada responde a una preocupación profesional, en la medida que este tipo de cooperativas se convierten en un ámbito de inserción del Trabajo Social<sup>3</sup>. A su vez, el Código de Ética Profesional del Servicio Social o Trabajo Social, establece como valores fundamentales fomentar la democracia, la participación, la autonomía, basándose en principios como la justicia social, la libertad, la igualdad, la solidaridad y la participación. Entendemos que detenernos a reflexionar y reconocer las cooperativas de trabajo como espacios donde poder contribuir con los lineamientos generales que se comparten en el colectivo que integra esta disciplina, es de suma importancia tanto para la acumulación teórica del quehacer profesional, así como también para la relación que se establece con los sujetos con los cuales nos vinculamos profesionalmente.

Por otro lado, interesa mencionar que desde el año 2014 formo parte de una cooperativa de trabajo de similares características, lo que implicó a mi entender un acercamiento a la temática, permitiéndome desde mi vivencia cotidiana como cooperativista repensar muchas de las dimensiones que serán tratadas en este apartado.

## **Metodología**

La presente investigación estudió un fenómeno particular, la Cooperativa de Trabajo club de Niños “Camoatí”. Al estar este tipo de cooperativas vinculadas al sector educativo, siendo esta una temática que recientemente comienza a ser tomada por las ciencias sociales para su estudio, implicó que la investigación se caracterizara por ser exploratoria, intentando la aproximación al tema, sin pretender contrastar hipótesis. Se realizó un abordaje metodológico de corte cualitativo utilizando específicamente la técnica de entrevistas semiestructuradas en profundidad.

Para realizar el acercamiento a la temática se comenzó realizando una entrevista a un referente calificado, integrante del colectivo docente del Curso – Taller sobre Cooperativismo y Prácticas Asociativas, quién desde el rol como docente e investigador posee un cúmulo de información considerada pertinente para el abordaje de las cooperativas de trabajo vinculadas al sector educativo.

---

<sup>3</sup> En el perfil de Club de Niños elaborado por INAU se establece como parte de los recursos humanos la integración en el equipo de trabajo de un Asistente Social o Licenciado/a en Trabajo Social con un mínimo de 18 a 20 horas semanales cada 40 familias.



Se realizaron un total de cinco entrevistas, en las cuales se buscó contemplar los diferentes momentos en que los cooperativistas desde sus diferentes roles comienzan a formar parte del proyecto, de esta manera se entrevistaron a 3 trabajadores que se encuentran en “Camoatí” desde que era gestionado por So.Co.De y a otros 2 que forman parte del proyecto luego de haberse formalizado como cooperativa.

La entrevista como técnica de investigación nos permitió captar la subjetividad de los entrevistados, qué piensan, cómo se siente y viven su proceso individual como trabajadores-cooperativistas del club de niños Camoatí, indagando su percepción del contexto. Las entrevistas en profundidad semi-estructuradas, son una técnica flexible y dinámica, en la medida que posibilita que el entrevistado pueda extenderse en sus respuestas debido a la inexistencia de respuestas establecidas con anterioridad. Son consideradas “... encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes (...)”, buscando lograr la “...comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras.” (Taylor-Bodgan; 1998:101)

Dado que el grupo de entrevistados se conforma por actores involucrados directamente con el proyecto, nos proporcionaron información relevante y de suma importancia, sin la cual no se podría haber realizado el presente trabajo.

Se realizó también la búsqueda de trabajos, investigaciones y documentos, relacionados con la historia de “Camoatí” previo a la conformación de la cooperativa, que aportaron información y datos que han sido considerados como antecedentes de la presente investigación.

Resulta pertinente aclarar que no se pretendió aquí realizar una investigación exhaustiva sobre todos los puntos de análisis que podría tener la cooperativa de trabajo “Camoatí” debido a su amplitud y complejidad. Sino que se buscó realizar un acercamiento que permitiera captar y analizar los rasgos más sobresalientes en relación a la propuesta educativa y la autonomía alcanzada por dicha cooperativa.

### **Antecedentes**

Encontramos dos trabajos que preceden a la presente investigación y guardan relación con los objetivos que nos hemos trazado. Considerando oportuno reconocer los resultados logrados por

ambos para de esta manera poder profundizar sobre la complejidad de la temática aquí planteada.

El primer antecedente, es un trabajo de investigación elaborado en el marco del Seminario de Educación Popular de la Facultad de Humanidades, titulado “Rastros de prácticas de educación popular en el club de niños “Camoatí”<sup>4</sup>. En ese trabajo se planteó como objetivo general la identificación de prácticas de educación popular en So.Co.De, siendo un estudio de corte longitudinal intentando rastrear indicios de prácticas relacionadas con la educación popular desde los comienzos hasta el momento donde finaliza el trabajo en el año 2010. Se realizan entrevistas a sus trabajadores y una relevamiento bibliográfico de documentación institucional interna.

Es considerada una investigación de relevancia para este trabajo en la medida que, no sólo se analizan categorías teóricas referentes a la práctica de educación popular sino que también se plantea información con respecto a la historia y surgimiento de lo que fue el club de niños “Camoatí” previo a la conformación como cooperativa de trabajo.

El segundo antecedente consiste en un documento elaborado por los trabajadores de “Camoatí”, a partir de debates y discusiones que sucedieron en un espacio de taller co-organizado por la Federación de Cooperativas de Producción (FCPU) y la Unidad de Estudios Cooperativos (UEC).<sup>5</sup> La discusión y reflexión dada por los trabajadores giró en torno al segundo principio cooperativista: Control democrático de los miembros. Se plantea una presentación del centro educativo y se analiza este principio cooperativista en relación a la propuesta educativa y a la organización cooperativa.

Dicho documento es elaborado en un momento donde los trabajadores transitaban hacia la conformación de la cooperativa por lo que se vuelve relevante para este trabajo, en la medida que plantea cuales fueron las reflexiones de los trabajadores sobre la práctica que venían realizando y su vinculación con el cooperativismo.

---

<sup>4</sup> Autora de la investigación: Cecilia Fernández Pena con la tutoría del Prof. Adj. Pablo Martinis en el marco del Seminario Educación Popular de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad de la República. (febrero de 2010)

<sup>5</sup> Título: Talleres de formación y reflexión. Cooperativas de trabajo del sector educación. Cooperativa “Camoatí”, Club de Niños, barrio Conciliación. Autores: Angeloni, A; Cardozo, V; Casal, M; Di Lorenzo, A; Elizalde, L; Greco, T; Hernández, F; Irastorza, C; Pérez, R; Silvera, A y Viera, R. FCPU, UEC, UDELAR. (mayo de 2010)

### **Caracterización del proyecto club de niños “Camoatí”.**

#### **1.1 - Acercamiento al origen e historia de la asociación civil “Solidaridad con Comunidades Desalojadas”.**

Solidaridad con Comunidades Desalojadas (en adelante So.Co.De) surge aproximadamente en el año 1990, como un grupo de apoyo y acompañamiento a familias residentes de barrios céntricos de Montevideo. Familias que producto de políticas de vivienda y urbanísticas implementadas por el Estado en la década de los 90', son desalojadas de las viviendas en donde se encontraban y realojadas en barrios periféricos de la capital. Los fundadores del grupo que da origen a So.Co.De eran en su mayoría estudiantes y vecinos pertenecientes a la Iglesia Anglicana y la Iglesia Católica. Realizan el trabajo de forma voluntaria recibiendo únicamente donaciones de un grupo de uruguayos que vivían en el extranjero. El grupo decide acompañar a las familias en el proceso de desalojo con el siguiente objetivo:

*“Fomentar el sentimiento de pertenencia al barrio por parte de la comunidad, contribuyendo al análisis de la vida cotidiana, de su situación actual y anterior, de las necesidades comunes como colectivo y de la puesta en práctica de estrategias conjuntas para satisfacerlas (...) acompañamiento que durante este proceso realiza con algunos grupos familiares y comunidad ante la búsqueda de soluciones a problemas y necesidad que supusieron el impacto del realojo y el afincamiento en el nuevo territorio barrial”.*

(Documento institucional citado en Fernández, C, 2010)

Luego de algunos años de acompañamiento a las familias, el grupo originario se constituye como asociación civil con personería jurídica en el año 1993. La creación de la asociación implicó la continuidad del trabajo que venían realizando pero que, a partir de la formalización de la organización, lo hacen con las características de un organización jurídica (creación de estatuto, reglamento, comisión directiva), teniendo luego que proceder a la contratación de personal técnico para el desarrollo e implementación de los servicios sociales que por medio de convenios con el Estado se llevarían adelante. Se sabe que a partir del año 1993, So.Co.De pasa a ejecutar tres tipos de proyectos: club de niños, centro juvenil y centros CAIF<sup>6</sup> en diferentes zonas de Montevideo. A su vez se establecen jurídicamente ciertas pautas de organización que deben crearse respondiendo

---

<sup>6</sup> Se detallan los siguientes proyectos: Centros de Atención a la Infancia y Familia (CAIF) y club de niños “Hormiguitas” en el barrio de Piedras Blancas; centro juvenil “La Bodega”, CAIF “Abracitos” y club de niños “Camoatí” en el barrio Conciliación.

a la forma legal escogida. En este caso, al tratarse de una asociación civil que gestionó diferentes proyectos y en distintos barrios, hace que la misma establezca una estructura de funcionamiento con determinadas características. La estructura escogida constó de: equipos técnicos trabajando en cada proyecto; coordinadores territoriales (coordinador de cada centro); comisión directiva (Presidente, Secretario y Vicepresidente); comisión directiva ampliada (consta de comisión directiva, coordinadores territoriales, socios y técnicos) y por último la asamblea (con participación de socios, vecinos, trabajadores y beneficiarios).

Una vez organizados como asociación civil, comienzan a recibir el financiamiento económico por parte del Estado a través de los convenios, además del apoyo que recibían originariamente (donaciones). En una entrevista realizada en el año 2006 por un medio de prensa digital integrante del Consejo Directivo de So.Co.De, plantea lo siguiente con respecto al apoyo que recibían desde el extranjero:

*“Estos son apoyos puntuales que últimamente han estado siendo interesantes, y que permiten otra movilidad. Ellos hacen un aporte de dinero y han estado apoyando algunos proyectos en particular de mejoras en las condiciones edilicias y de complemento para el rubro de alimentación. Esta plata se destina a los lugares de trabajo donde más se necesiten; una parte al mantenimiento de los locales de Socode, y otra a un proyecto educativo. (...)”<sup>7</sup>*

Sumado a los objetivos que So.Co.De plantea al momento de comenzar a trabajar con las familias realojadas, se agregan otros que tienen que ver con la particularidad de cada proyecto, con gestionar un servicio en convenio con el Estado y con ir reconociendo y atendiendo las necesidades que presenta el barrio con el transcurso del tiempo.

A partir de la formalización, So.Co.De comienza a ejecutar diferentes proyectos cuyas propuestas se encuentra dirigida a niños, adolescentes y familias, comenzando de esta manera a dar respuestas a diferentes problemáticas que supuso el realojo en las familias afectadas por el mismo, convirtiéndose en un referente barrial importante para mucha de ellas.

## **1.2 - So.Co.De y su vínculo con el proyecto club de niños “Camoati”.**

<sup>7</sup> Fragmento de entrevista realizada a Agustín Guerra integrante de So.Co.De extraído de:  
<http://www.lr21.com.uy/comunidad/216100-en-el-centro-juvenil-la-bodega-los-adolescentes-aseguran-su-futuro>

En este contexto marcado por la formalización institucional surge el proyecto club de niños “Camoatí”, sobre el cual haremos hincapié a continuación.

Una de las particularidades que adquiere So.Co.De a lo largo de su historia tiene que ver con el territorio donde desarrolla los distintos proyectos. En la búsqueda de acompañar a las familias desalojadas, la misma se establece en diferentes barrios de la capital montevideana en función de los lugares asignados por el Estado para el realojo de dichas familias. Es de esta forma como la asociación civil llega al barrio Conciliación.<sup>8</sup>

El barrio Conciliación se ubica en la zona norte del departamento de Montevideo, entre las localidades de Colón y Sayago, a 15 kilómetros del centro de la ciudad, y a 5 del límite con el departamento de Canelones, aproximadamente. A partir del comienzo de los años noventa se produce un impacto social y demográfico importante en el barrio, al ser trasladadas a la zona, familias provenientes principalmente de dos barrios: Ciudad Vieja y La Aguada, como consecuencia de la implementación de políticas de vivienda destinadas a sectores pobres de la población.<sup>9</sup> Según la investigación “Construcción del ambiente residencial. Historias singulares de asentamientos, desalojos y realojos” se plantea que “(...) en los colectivos que fueron trasladados al barrio Conciliación predomina el deseo de irse del barrio por distintas razones: querer volver al lugar de nacimiento, las vivencias de soledad, la disconformidad con las características de la vivienda (falta de privacidad), la percepción de un entorno amenazante y el deseo de mejorar las condiciones de vida. Al mismo tiempo, el deseo de quedarse se expresa aunque en menor medida, como producto del sentimiento de arraigo generado a partir del acceso a una casa propia, de la inversión realizada en términos de lucha y del agrado por la casa y por el barrio (...)”<sup>10</sup> (Rodríguez, A, Rudolf, S; 2012: 86).

Respecto a “Camoatí” vemos que surge como guardería barrial a principios de la década de los 90’,

<sup>8</sup> Conciliación y Piedras Blancas fueron los barrios donde So.Co.De desarrolló más de un proyecto. Si bien aparece en el relato de algunos trabajadores otros barrios como Pororó y Gruta de Lourdes, no se conocen las características de los mismo y entendemos que se trataron de proyectos que no se sostuvieron en el tiempo.

<sup>9</sup> Con respecto la cantidad de familias que llegan a Conciliación por motivo del realojo no contamos con información específica. Sin embargo en un medio de prensa digital se maneja que según los datos que fueron revelados durante el “Encuentro Social” que se realizó a nivel de organizaciones sociales y vecinos, Conciliación aumentó sus habitantes en 4.000 personas más, incremento que se debió, en buena parte, a la inmigración registrada desde núcleos centrales urbanos hacia la periferia, y a los realojos verificados. Extraído de <http://www.lr21.com.uy/comunidad/180256-el-barrio-conciliacion-jaqueado-por-la-pobreza-y-la-indigencia>.

<sup>10</sup> Investigación que tiene como objetivo analizar la dimensión subjetiva de los involucrados en los programas de realojos y mejoramiento habitacional, se plantea en relación a los procesos de arraigo generados en el nuevo barrio que

cuando So.Co.De se constituye como asociación civil, la misma pasa a conformarse como club de niños, a través de un convenio celebrado entre INAU y la asociación civil en el año 1993 aproximadamente. El lugar físico donde se desarrolla la propuesta, es un local que obtiene So.Co.De en comodato con la Intendencia de Montevideo, ubicado en la calle Aparicio Saravia esquina 12 metros.

Además de “Camoatí”, la asociación civil gestionó en el barrio Conciliación, el centro juvenil “La Bodega” y el centro CAIF “Abrazitos”. El hecho de haber gestionado en un mismo barrio estos tres proyectos, que atienden a distintas tramas etarias de una misma población, con expresiones distintas de las mismas problemáticas, le otorga a So.Co.De un acercamiento y una presencia en el territorio, considerada importante para la comunidad.

Desde la asociación civil se hace énfasis en el trabajo con una amplia población, en este caso va desde la primer infancia, la niñez y adolescencia, y se incluye también el trabajo con familias y el barrio. De esta manera, y dando respuesta a algunas de las necesidades de la zona, la asociación a lo largo de casi 20 años, implementó estrategias de trabajo con diferente duración y alcance, en convenio con organizaciones del Estado y con otras de carácter privado. Si bien el sostén de la propuesta se encuentra en los centros, ya sea CAIF, club de niños o centro juvenil, es desde estas propuestas que los equipos técnicos desarrollan otros proyectos e intervenciones comunitarias.

Por ejemplo, en documentos considerados antecedentes para la presente investigación se menciona el proyecto “Ecobarrio” desarrollado en Conciliación en el año 2004, con el cual se realizaron diferentes actividades comunitarias relacionadas con la limpieza y mantenimiento del barrio (reciclaje y clasificación), culminando con la conformación de una cooperativa de trabajo<sup>11</sup>.

Lo mencionado anteriormente nos hace pensar que, aquel grupo de personas que comenzó trabajando con el fin de acompañar la situación de las familias realojadas de forma voluntaria, atravesó con el correr de los años un proceso de profundos cambios en varios aspectos. Se observa la creación de la asociación civil So.Co.De, se diseña una estructura de organización que responde a la personería jurídica escogida por el grupo, lo cual implicó un crecimiento a nivel cuantitativo, aumentando la cantidad de trabajadores, los cuales pasan a ser contratados por la organización, así como también cualitativo, existiendo diferentes roles a asumir por los trabajadores a la interna de cada proyecto y a la interna de la asociación civil. A su vez, se comienza a gestionar diversos convenios, lo que da lugar a desarrollar diferentes proyectos y distintas actividades, buscando

---

<sup>11</sup> Proyecto realizado en el marco del financiamiento del Fondo de las Américas.

responder a las necesidades de las familias y de la comunidad.

Para ello So.Co.De fue tejiendo vínculos a través de convenios con instituciones del sector público y privado con el fin de obtener financiamiento para llevar a cabo las diferentes propuestas. Siendo el Estado el actor principal con el cuál establecen la mayoría de los convenios, a través del INAU. Los convenios le permitirán sostener económicamente los diferentes proyectos de forma relativamente estable, otorgándole a la organización la posibilidad de darle continuidad al trabajo que se venía realizando.

Si bien los vínculos con el sector privado se visualizan como “*apoyos puntuales*” entendemos que resultan de gran importancia para la asociación ya que “*permiten otra movilidad*”, esta puede estar asociada a que no existe una contrapartida sino que son donaciones que son utilizadas para complementar el financiamiento que perciben del Estado en cada proyecto

Con respecto al Estado no sólo interviene financiando económicamente este tipo de propuestas, sino que también establece pautas de trabajo en relación a: la conformación de los técnicos en el equipo y cantidad de horas para cada disciplina; determina cómo será el gasto de la partida, definiendo un porcentaje máximo para el pago de salarios y otros para gastos de funcionamiento del centro; se establecen lineamientos sobre la propuesta educativa ya que se propone la realización de actividades educativas, lúdico recreativas, de apoyo pedagógico, de asistencia y promoción socio-cultural, y se define de antemano el tipo de población a ser atendida por los centros, pudiendo ser niños y niñas, adolescentes y jóvenes de contexto socio-cultural con grados de vulneración de los derechos.

En este sentido un integrante del Consejo Directivo de So.Co.De opina lo siguiente:

*“En este momento nos encontramos en una etapa de reformulación institucional debido a no estar de acuerdo con la impronta que se está generando desde el estado donde las ongs cada vez son más ejecutoras y administradoras de políticas públicas, injerencia en sueldos, injerencia en propuesta de gestión de RRHH, estamos de acuerdo en unos mínimos que garanticen la calidad del servicio pero no en un formato igual para todos, hay particularidades que deben ser respetadas y si se quiere mejorar el servicio no veo cual es el problema (...). No hay evaluación ni por resultado ni por propuesta pedagógica en INAU solamente por niño que asiste, no se evalúa el trabajo en red, la comunicación interinstitucional y la coordinación de intervenciones entre actores públicos y privados sobre una familia o comunidad....???” (Fragmento de*

entrevista en Fernández, C; 2010).

Integrantes de la asociación civil entienden que existen diferencias entre la forma en cómo conciben el trabajo con los sujetos, los vecinos, el barrio y la comunidad, y la propuesta exigida por las instituciones convenientes o sea el Estado.

En relación a este tema, comienzan a plantearse cierta discrepancia por parte de So.Co.De en la forma en cómo el Estado modifica la relación con las ONG's en los primeros años del gobierno de izquierda, interviniendo, controlado y cuestionando las dinámicas que venían desarrollando las ONG's con una larga trayectoria en los territorios.

*“Ahora el Estado con la Asociación Civil fue más dificultoso el vínculo con el Frente que previo. ...porque en realidad.....hubo mucho descrédito a las ONGs y había como una cosa de mucho control y de desconfianza que caía en todos. Yo trabajando previo al gobierno del Frente Amplio, la diferencia que sentí cuando empezó el frente. El primer año, los primeros dos años, fue la gran desconfianza por parte del Estado a las Organizaciones Civiles que hizo muy dificultosa la tarea en muchas cosas que está bien digamos, ahora hay como un equilibrio digamos. Ahora el Estado se dio cuenta que sin las organizaciones civiles, como están tendidas las redes no pueden seguir. Pero los dos primeros años fueron salados, te daban ganas de, que creo que también eso provocó un desgaste en So.Co.De, te da ganas de colgar las cosas y irte a la mierda porque era una cosa de que te movías y por qué te movías ...era un control y una desconfianza hacia las organizaciones civiles que fue salada.(...)”* (Entrevista a Psicóloga de Camoatí año 2009 en Fernández, C: 2010 )

En el año 2009 So.Co.De se encuentra en una etapa de reformulación que derivó en que la misma dejara de ejecutar los proyectos en el año 2010. Los motivos por los cuales se llega a esta etapa tienen que ver en parte por discrepancias con los lineamientos de los convenios y el rol que asume el Estado para con las ONG's.

Pero también vemos como otro factor el hecho que, la organización fue creciendo de tal manera que, parte de los integrantes de la asociación civil ya no se vinculaban directamente con la población en donde se encontraban los proyectos. Esto último marca una diferencia sustancial con lo que fue el origen de la organización.

Una de las trabajadoras entrevistadas expresa al respecto:



*“(...) creo que So.Co.De es una de ella... porque en realidad surge de militantes cristianos de base que acompañan los realojos. Claro, al ver que ya no tenían nada que ver con los proyectos de acá, ninguno venía a Conciliación. Fue tipo.... trabajadores háganlo ustedes!!, (...).” (Entrevista a trabajadora Social - ANEXO 1)*

En el año 2010 se da el cierre de la asociación civil, como resultado de esto, el proceso en el que derivó cada uno de los proyectos varía en función de las decisiones que se toman a la interna de cada equipo técnico, y de la postura que toman las instituciones que mantenían convenio con So.Co.De hasta el momento.

Una trabajadora de “Camoatí” expresa:

*“Desde el 2008 se venían haciendo encuentros de todos los proyectos donde So.Co.De dejaba ver que ya no estaba siendo sostenible esto para ellos. Entonces ahí se entró a liberar a los equipos para que decidieron el destino de cada uno de los proyectos (...)” (Entrevista Trabajadora Social - Anexo 1).<sup>12</sup>*

Las últimas acciones que So.Co.De realiza pretenden promocionar a la interna de los equipos técnicos de cada proyecto, la conformación de éstos como cooperativas de trabajo, invitando de esta manera a que los trabajadores participaran de diferentes instancias de formación y asesoramiento sobre cooperativismo.

Es importante señalar que, a partir del cierre de So.Co.De, todos los equipos técnicos que la misma gestionaba no realizan acciones en forma colectiva, o si lo hacen, terminan finalmente cada proyecto resolviendo a su manera cómo y por dónde seguir.

Con respecto a este punto se sabe que el Centro Juvenil “La Bodega” (ubicado en Conciliación) dejó de funcionar, que ambos centros CAIF (el Piedras Blancas y el de Conciliación), al igual que “Camoatí”, continuaron sosteniendo la gestión de los mismos con la intención de conformarse cada equipos como cooperativa de trabajo<sup>13</sup>.

A continuación veremos cómo fue el proceso de conformación de la cooperativa de trabajo que

---

<sup>12</sup> También se plantea en la entrevista la participación por parte de trabajadores de “Camoatí” en los talleres llevados a cabo por la Unidad de Estudios Cooperativos los cuales fueron de carácter formativo sobre cooperativas de trabajo.

<sup>13</sup> Centro CAIF “Abrasilos” firma convenio con INAU como cooperativa de trabajo a mediados del año 2014.

continuó con la gestión del proyecto club de niños “Camoatí”.

### **1.3 – El proceso de transición hacia la cooperativa de trabajo club de niños “Camoatí”.**

En el año 2010 So.Co.De continuaba con el convenio pero deja en manos del equipo técnico la gestión del proyecto club de niños “Camoatí”. A su vez, se menciona en la entrevista realizada a la Trabajadora Social que en el año 2009 se generan cambios en los integrantes del equipo, conformándose un grupo de trabajo que mostró interés, se visualizaba y proyectaba a futuro trabajando desde una propuesta cooperativa.

Trabajadores de la asociación civil que continuaron en el proyecto plantean lo siguiente:

*“(…) con So.Co.De estaba todo bien y hay aspectos en los que tenemos diferencias. Uno de los aspectos en los que estamos bien y que hizo de repente posible la formación de la cooperativa es que la gestión de los proyectos se hacían bastante desde los equipos, salvo decisiones muy comprometidas con el INAU o lo que sea, mucho se hacía desde Camoatí, conocíamos la plata que había, la gestión, el proyecto lo hacíamos nosotros (...). Entonces como que el pasaje a cooperativa como que no fue tan desconocido, cómo se manejaban las cosas ya lo sabíamos todos.” (Entrevista Coordinador ANEXO 1).*

*“Desde So.Co.De (...) todas las decisiones que tomamos del equipo se respetaban y todo bien. Pero después que cortas el cordón de verdad digamos es cuando....porque todo depende de vos (...) Que creo que ha sido como un ejercicio paulatino, no fue que un día nos dimos cuenta que no nos estaban pagando el sueldo que tuvimos que cerrar y pelearla como podíamos de un día para el otro (...). So.Co.De en ese sentido nos ha ido acompañando en ese proceso (...)” (Entrevista a Trabajadora Social - ANEXO 1)*

A partir de lo expresado podemos decir que la transición hacia la cooperativización no resultó ser un momento difícil para los trabajadores por el hecho de conocer previamente varios de los aspectos relacionado con la gestión del proyecto. El vínculo existente entre So.Co.De y el equipo, promovió y facilitó que los trabajadores en horario de trabajo asistieran a talleres de formación sobre cooperativismo, dando lugar a que se transitara hacia la organización cooperativa de forma amena.

En el año 2010 el equipo de trabajo comienza a realizar los trámites correspondientes para constituirse formalmente como cooperativa de trabajo.<sup>14</sup> Durante el período que va desde el 2010

---

<sup>14</sup> Los trámites obligatorios para la formalización de la cooperativa de trabajo consta de: Asamblea constitutiva donde los cooperativistas aprueban el Estatuto de la personería jurídica. Luego se realizan varios pasos: el Registro de Personería Jurídica , Sección Registro Nacional de Cooperativas, inscripción en la Dirección General de impositiva

hasta la firma del convenio con INAU, el proyecto continuó abierto y el equipo siguió siendo contratado por So.Co.De, la cual pagaba los salarios pero dejaba en manos del equipo la gestión.

*“(...) en el verano del 2010 armamos la cooperativa, que ahí viene todo un choclo de papeles y cosas, pero el verdadero ritmo de la cooperativa arranca cuando tenes el convenio porque hasta ahí es como si no” ..*

(Entrevista a Trabajadora Social – Anexo 1).

Este trámite se da por culminado cuando la cooperativa firma el convenio con INAU en diciembre del año 2012. Según lo expresado por la trabajadora social a partir de ese momento se concreta el trabajo e ingreso como cooperativa y se formaliza el vínculo con el Estado.

*“ Nosotros firmamos convenio en el 2012 porque INAU se pateaba las pelotas como todo, hacía años que estábamos atrás del convenio desde el 2010. De ir a convenios. (...) No es lo mismo cuando llaman a licitación ya tenes el convenio, tenes el local te lo doy te instalan que tengo que venir hacer la instalación eléctrica hacer todos los papeles de vuelta, pararme en la puerta del INAU para que me den el coso. Genera otras apropiaciones. Y con las cooperativas se sigue haciendo igual. Hay otra cooperativa. En el mundo de las cooperativas hay de todo, pero en las de educación hay algunas que dicen nosotros el convenio ensiguiera lo firmamos. Nosotros estuvimos dos años para firmarlo, además entregamos un mamotreto así de papeles que pedían.(...) supuestamente en tres meses estaba. Porque esto lo tenía que ver tres o cuatro personas y si estaba todo bien y un año y medio después nos dieron...cualquiera.” (Entrevista a Trabajadora*

Social ANEXO 1)

### **1.3.1 - Hacia otro barrio**

Desde el año 2010 el equipo comienza a atravesar por un momento difícil en relación al vínculo con el barrio, más precisamente con un grupo de adolescentes y jóvenes que vivían en el barrio Conciliación y generaban, según lo expresado por los integrantes de “Camoatí”, problemas de convivencia a diario. Con respecto a este momento la trabajadora social y el coordinador expresan lo siguiente:

*“situaciones de violencia verbal que te dejaban re descompensado... ya al final habíamos optado por no salir a negociar...Terminabas borrando con el codo lo que escribías con la mano. Acá un discurso de no violencia y no se que y de repente salías a pedirle que pararan. (...) Y lo afectivo. De que los gruises te*

---

y el Banco de Previsión Social, inscripción en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la Auditoría Interna de la Nación, en el Banco de Seguros del Estado y en el Sistema Integrado de Información Financiera.

*quieren y los querés, y ven que salís a enfrentar la cosa y te estas exponiendo.... el nerviosismo que eso generaba se armaba como una olla a presión a dentro que estaba imposible (...)*” (Entrevista Coordinador

#### ANEXO 1)

*“Y eso de poder ir a cocinar afuera fue parte de la propuesta alternativa que estuvimos buscando antes de cerrar; (...) pero llegó un momento que no podíamos trabajar más dentro del centro. (...) Después nos robaron dos veces tomamos la decisión de ta no va más. ”* (Entrevista a Trabajadora Social - ANEXO 1)

Si bien existió una propuesta de trabajo “alternativa” como reducir la cantidad de horas de la propuesta o realizarla en otro lugar, al no poder resolver las situaciones de violencia, se tomó la decisión de no continuar trabajando, lo que derivó en el cierre del proyecto desde octubre de 2013 a junio de 2014. En relación a esto el coordinador plantea:

*“Y que ahí me parece que está la primer gran decisión de la cooperativa que si seguiríamos siendo So.Co.De, no sé si la hubiésemos podido tomar... que es mudarnos. Porque el cristianismo que inunda todo este tipo de trabajos, como que más que una función educativa o trabajar con educadores busca trabajar con mártires (...) Entonces ahí como que entramos a pensar, primero que nada poder cuidar al equipo, de que queremos trabajadores y no mártires y de ahí la decisión de que queremos cerrar (...) Que lo hablás con trabajadores más socodistas que tenemos nosotros y ellos te dicen eso, que si de repente hubiese seguido aquella gente no nos hubiésemos mudado.”* (entrevista Coordinador- anexo 1)

Tras la notificación ante INAU del cierre del proyecto y la intención del equipo de no seguir trabajando en dichas condiciones, surge como posibilidad trasladarse a un local que se encontraba vacío y que luego de construido nunca había sido utilizado por la organización para la cual se había creado. El local se encuentra a unas seis cuadras ubicado en el barrio Nuevo Colón, aledaño a Conciliación<sup>15</sup>. Con respecto al proceso que atraviesa el equipo en la búsqueda del local manifiestan lo siguiente:

*“creo que lo más complicado de esto de ser cooperativa, (...) a la hora de agilizar la burocracia para conseguir este local estuvimos re contra solos, eso la soledad es la palabra nadie se iba a jugar por nosotros y que no hay ningún ámbito donde poder juntarnos (...)*” (Entrevista a Trabajadora Social ANEXO 1).

En el 2014 luego de realizar los trámites correspondientes (firma de comodato con la Intendencia de Montevideo entre otros) se realiza la mudanza. El hecho de mudarse implicó diferentes cambios

---

<sup>15</sup> Actualmente se encuentra ubicado en las mediaciones de Cont. Aparicio Saravia y Pje. Lateral Nuevo Colón. en la zona conocida como Nuevo Colón.

que van desde dejar de trabajar en el barrio Conciliación, donde So.Co.De había realizado una larga trayectoria, hasta un cambio con respecto a la población atendida por el centro. Si bien continuaron asistiendo algunos de los niños que iban cuando estaban en Conciliación, comenzaron a participar otros provenientes de la zona donde se encuentran ubicados actualmente.

Otro cambio importante tiene que ver con las características en relación a cómo las familias llegan al barrio Nuevo Colón. Como se planteó anteriormente, en Conciliación la mayoría de las familias llega por la situación de realojo, sin embargo, en este caso las familias atraviesan una situación diferente ya que estas se instalan en el lugar sin mediación del Estado. En palabras de la Trabajadora Social se plantea lo siguiente:

*“Acá todo la gente que hay, si bien esto era un asentamiento, hay pila de gente que levanto su casa con sus manos, compró ladrillos, compró bloque y la levantó, si caminas por acá hay unos ranchos zarpados y es todo gente que labura (...)” (ANEXO 1)*

La mudanza implicó un mojón en la historia de “Camoatí”, a partir del cual se comienzan a concretar algunas ideas que el equipo buscaba desarrollar con respecto a la propuesta educativa y a la gestión del proyecto como cooperativa de trabajo, pero que debido a la situación compleja en la que se encontraban con respecto al barrio, no podían llevar a cabo o les resultaba muy difícil.

*“(...) el año pasado estuvo re complicado y este año estamos como en un momento donde tenemos muchísimas ideas, muchas cosas que todos queremos concretar, hacer y ahora estamos como bajando un poco las ansiedades afinar las cosas del día a día y lo que te decía conocer las familias nuevas, los gurises, cada situación (...)” (Entrevista a Maestra ANEXO 3)*

*“Nuestra idea es poder trabajar con el barrio para en veinte años no tener que irnos de acá de vuelta. Pero es otro barrio también, hay mucho más respuesta, se ha arrimado gente (...) porque además hay como una barra de vecinos que se arrima, militante políticos, con ganas, que mientras coincidamos con esos objetivos todo bien. Está bueno, allá no teníamos ni un vecino ni para hacer torta frita (...) Porque un montón de cosas que pensábamos y que queríamos hacer allá era como hablarle a la pared. No había ningún eco. Miles de veces, reuniones de padres planteábamos nosotros somos cooperativistas capaz que es una salida laboral para muchos. Nada. Respecto al barrio, había un basural y los movías por el basural y nada.(...) Con la basura fue todo un tema y proponer cosas para el barrio, no había eco.”(Entrevista a Trabajadora Social ANEXO 1).*

*“Yo lo vivo como tremenda oportunidad esto que estamos viviendo ahora. Ya no como la parte más de educadores sino como desde este otro lugar de vivir ese romance que de repente vivió So.Co.De hace 15 años atrás con el barrio donde se pudo hacer un montón de cosas. Yo entré a laburar acá y ya entré en la guerra. Poder vivir en la paz y en ese generar cosas, ser partícipe de todo una movida barrial que allá no tuve la chance”* (Entrevista a Coordinador ANEXO 1).

### **1.3.2 - Consolidación y características de la cooperativa de trabajo.**

Cuando se constituye la cooperativa son once los socio-trabajadores que se encuentran al frente del proyecto. Si bien en un principio algunos de los trabajadores de So.Co.De que ya no continuaban trabajando en “Camoati” quisieron seguir en la cooperativa en calidad de socio, los cooperativistas toman la decisión en asamblea de que cuando un trabajador renuncia a su trabajo también debe renunciar a la cooperativa. La Trabajadora Social expresa al respecto:

*“(…) porque también la razón de ser de la cooperativa de trabajo es que sea un proyecto, un algo que lo gestionan sus propios trabajadores, no gente amiga de o que estuvo acá o que tiene nostalgia del pasado (….) hay todo una concepción de que el trabajador que esta acá tiene toda la capacidad de decidir sobre el devenir de esto”* (Entrevista a trabajadora Social ANEXO 1)

Decisiones que toma la cooperativa y que tienen que ver con:

*“..evitar el monstruo burocrático que se te puede llegar a generar también, no?. En otras cooperativas lo vemos que son muchísimos más grande que nosotros y la posibilidad de dar respuesta a situaciones se dilata en el tiempo porque tenés que esperar una asamblea. Nosotros sabemos que todos los miércoles (en la reunión de equipo) estamos los once”* (Entrevista a Coordinador ANEXO 1)

En cuanto a la estructura que adquiere la cooperativa vemos que la misma se encuentra conformada por las siguientes comisiones: directiva, fiscal, electoral, mantenimiento/donaciones/fondos, trabajo, comunicación y educación. Algunas de las comisiones son establecidas estatutariamente como ser directiva, fiscal y electoral y otras surgen en función de la necesidades que visualiza la cooperativa como lo es el caso de comisión trabajo.

De las tareas que implica gestionar un proyecto en convenio con el estado se plantea que:

*“Lo único que no hacemos los cooperativistas es la administración como la parte de las rendiciones de*

*cuentas. Seguimos trabajando con las personas que hacían la administración de So.Co.De. (...) Ellas hicieron una gestoría, hicieron su propia empresa y nosotros contratamos el servicio, no son empleadas”.*

(Entrevista a Trabajadora social- ANEXO 1)

Se plantea la continuidad de determinadas formas de trabajo que eran realizadas desde So.Co.De:

*“Eso también se trasmite como históricamente en Camoatí, el soberano, el que manda acá es la reunión de equipo, los educadores reunidos (...) no se dan respuestas inmediatas en los temas que lo requieren, acá nadie se tira por lista propia todas las decisiones se toman en común(...), se resuelve en colectivo (...)”.*

(Entrevista a Coordinador - ANEXO 1)

A su vez, al comenzar la gestión del proyecto club de niños “Camoatí” como cooperativa se van definiendo otras formas de trabajo, que tienen que ver con la organización cooperativa y que podrían ser considerados como “nuevas” en el proyecto, no sólo por cómo son tomadas (asamblea) sino que también por lo que establecen. A saber:

*“(...) para ser cooperativista de “Camoatí” tenes que ser trabajador de “Camoatí”. (...). Entonces la manera que lo vamos llevando adelante eso es, cuando entra un compañero nuevo hay como tres meses de prueba desde lo laboral donde vemos si ese compañero se adecua al funcionamiento de “Camoatí” y también desde la cooperativa como que vamos evaluando los cooperativistas si queremos que ese compañero forme parte y el compañero ve si quiere formar parte de la cooperativa, si no quiere, le aseguramos el trabajo hasta que termine el año.”* (Entrevista a Coordinador- ANEXO 1.)

*“Y que hay que dar un montón de discusiones que si vos estás en otro proyecto no las tenes que dar. ..cómo se gasta la plata, o si se compra ésto o aquello, no son decisiones que las toman los trabajadores son de los jefes digamos... es más trabajo pero es mejor en realidad (...)”* (Entrevista Trabajadora Social - ANEXO 1).

*“(...) la concepción de la cooperativa como forma de organización social popular no como empresa de los trabajadores. No, yo no quiero reproducir la lógica del mercado. Primero porque tengo la suerte dentro de todo que no tengo que competir en el mercado para colocar el producto, porque nuestra rama es otra. Pero porque nosotros no estamos para esa (...).”* (Entrevista a Coordinador ANEXO1)

*“En primer lugar es una modalidad de trabajo bien distinta y que apunta a unos fines diferentes que a otros lados que no sé de repente tienen fines de lucro. La estructura es diferente, los propósitos son distintos desde el vamos ya la impronta es distinta.”*(Entrevista a Maestra - ANEXO 3)

La gestión del proyecto club de niños desde la organización como cooperativa supuso para los cooperativistas la reflexión y definición sobre temas relacionados con lo laboral, sobre todo definir cómo proceder ante la llegada o partida de integrantes en el equipo. Pero también supuso pensar sobre su estructura, los vínculos, la toma de decisiones y sobre el devenir del proyecto.

*“... para mi la diferencia va en que también acá nos importan los compañeros digamos, o sea importa la persona y creo que lo principal es cuidar al compañero.(...) Entonces uno al cuidar a los compañeros, a uno sentirse cuidado y protegido en un lugar que te traten con cariño (...). Eso también es importante, porque vas a otros lugares y le parece una mierda lo que haces, te boicotean, entonces acá es lo que hace que vos te manejes diferente en el laburo.”* (Entrevista a Trabajadora Social - ANEXO 1)

A continuación haremos referencia a las particularidades que la propuesta educativa del proyecto club de niños “Camoatí” tiene a partir de la conformación de la cooperativa de trabajo.

### **1.3.3 – Sobre la propuesta educativa.**

A lo largo de la historia de “Camoatí” la propuesta educativa fue adquiriendo diferentes características. Si bien no se profundizará en este punto, vemos que cuando surge se crea una guardería siendo esta la primer propuesta que se lleva a cabo con las familias realojadas. Luego al formalizarse la organización, a través de la creación de So.Co.De, surge el proyecto club de niños en convenio con INAU, momento a partir del cual comienzan a basarse en los lineamientos que establece dicha institución con respecto a éste tipo de propuesta educativa considerada no-formal<sup>16</sup>. Al conformarse la cooperativa de trabajo, el equipo continúa con el convenio con INAU, por lo tanto hay características de la propuesta que no son modificadas, principalmente el vínculo entre cooperativa – conveniente, y que responden a las particularidades del tipo de proyecto, en este caso club de niños.

Sobre la relación entre la propuesta educativa y la cooperativa de trabajo se plantea que recientemente hay una puesta en práctica de la forma de organización del equipo en la dinámica

---

<sup>16</sup> Los club de niños son “centros socioeducativos de atención diaria, de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes que acompañan la acción de la familia y de la escuela en la educación, socialización, desarrollo, crianza y mejora de la calidad de vida. En este sentido apoyan e impulsan a las familias y otros actores comunitarios apuntando a lograr el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Son, también, propuestas de ampliación del tiempo pedagógico, en el entendido de que incorporan nuevos contenidos educativos, complementando los de la Educación Formal, y amplían el tiempo de cuidado infantil” (<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/clubes-de-ninos>)



cotidiana :

*“(...) este año estamos recién experimentando la reproducción de la vida cooperativista en la dinámica de los gurises. El mes pasado hicimos una Asamblea de los niños que ya está colgada el acta. (...) Ahora estábamos viendo la posibilidad de destinar un fondito o sea mensual o bimensual vamos a ver, de que los gurises puedan decidir en asamblea en qué vamos a gastar yo que se \$1000, \$2000. Y eso la idea es definirlo en Asamblea de este mes. Y trabajar la responsabilidad de las decisiones también. (...)”*

( Entrevista a Trabajadora Social ANEXO 1)

A través del espacio de asamblea se busca involucrar a los niños partícipes de la propuesta, con el objetivo de reproducir la lógica cooperativa en la práctica cotidiana.

Otra característica que se menciona en la entrevista hace referencia a cómo surge la propuesta educativa:

*“(...) Para mi es esa la principal diferencia con otros centros. Que la propuesta educativa no surge de un escritorio sino que surge de la constante planificación, evaluación y re planificación.”* (Entrevista a

Coordinador ANEXO 1)

A partir de esta planificación-evaluación-planificación, el equipo logra reflexionar y discutir cómo son llevados adelante los roles dentro del centro educativo, problematizando la práctica educativa, es decir cuestionando el papel que juega la educación en la vida de los niños:

*“Y los talleristas lo que pasa en la mayoría de los otros lados, es una persona ajena, contratada que viene está dos horas hace su taller y se va. (...) Acá lo que hacemos es cuando un compañero tiene un conocimiento específico sobre un área se lo toma como tallerista. (...). Que ahí .. estamos trabajando también para hacer como una cosa única Educador-Tallerista, eso hace que el tallerista además esté involucrado en la propuesta general porque somos todos compañeros de trabajo (...).”* (Entrevista a

Trabajadora Social ANEXO1)

*“(.) Nosotros estamos pensando en la educación todo el tiempo. La educación en sentido amplio. Cómo resolvés las situaciones cotidianas es como todo el tiempo, hasta como merendás. Y acá también los procesos de auto crítica y de poder cambiar (...) es una propuesta emancipadora, nosotros tampoco queremos educar gurises que repitan como loritos. Nosotros insistimos muchísimo con las opciones de vida porque queremos que salgan gurises trabajadores y no malandras que acá en estos barrios es como la gran disyuntiva en la vida de esto gurises (..) pero bueno poder no ser un trabajador sumiso, sino organizado yo*

*que sé creo que ahora podríamos meterle más cabeza a esto y creo que también es importante ahora que estamos instalados y poder enganchar la educación y formación de los cooperativistas (...) “ (Entrevista a Coordinador ANEXO 1)*

Respecto a los contenidos que son trabajados desde la propuesta se plantea lo siguiente:

*“Yo lo que hago básicamente es hablar con mis compañeros qué temáticas van a trabajar en los talleres. (...) ir viendo la vinculación entre las temáticas para que no sea como algo aislado y que tenga significado y sentido lo que se hace con los gurises y que ellos vean también que ese apoyo no es algo descolgado (...).”*

*(Entrevista a Maestra - ANEXO 3)*

*“...como tallerista siento que tengo la libertad de que mi propuesta es bienvenida, poder experimentar; hemos trabajado con cosas que ellos no están acostumbrados (...) Creo que es un poco eso, abrirles el espectro. Como educador y como tallerista creo que la idea es ofertarle lo que hay, la cultura en si, que es un montón. Por lo menos que tengan un poco el pantallazo mas grande para que ellos puedan elegir (...) También la cooperativa apunta un poco a eso, a no tenerlos como etiquetados y pensar “estos gurises del cante no van a salir, se van a quedar acá” y no!. Creo que es difícil y hay un montón de vicios alrededor que juegan en contra, hay un montón de gurises que han logrado un montón de cosas y salieron de acá. Entonces eso lo tenemos claro y siempre estamos mirando para ese lado no para el otro.” (Entrevista a*

*Educador/Tallerista - ANEXO 4)*

A partir de lo expresado por los cooperativistas, se puede decir que la propuesta educativa que se lleva a cabo parece desplegar la lógica de funcionamiento de la cooperativa. Buscando que la misma sea integral, es decir que los contenidos trabajados en los talleres tengan sentido y coherencia entre si. Se pretende desarrollar la autogestión y la participación de cada uno en toma de decisiones como grupo.

## Capítulo II

### **Políticas sociales y sociedad civil organizada: particularidades del cooperativismo**

#### **2- Las respuestas del Estado hacia la cuestión social: Políticas sociales en el Estado Uruguayo.**

En la búsqueda de abordar algunas de las características que en la actualidad presenta la cooperativa de trabajo club de niños “Camoati”, fue necesario en el capítulo anterior conocer la singularidad de la experiencia en su devenir histórico. Observamos que desde el surgimiento como grupo de apoyo voluntario a familias que habían sido realojadas en el barrio Conciliación, se pasó luego hacia la conformación de la asociación civil “So.Co.De”, que dio lugar a la creación del club de niños, el cual es gestionado desde el año 2012 por la cooperativa de trabajo.

En el capítulo que se desarrolla a continuación se dará respuesta a algunas de las interrogantes planteadas en el presente trabajo. Para ello se vuelve pertinente conocer las determinaciones generales que ha transitado y transita “Camoati”, como expresión particular de la sociedad civil organizada en relación a las políticas sociales.

Se realizará una breve reseña sobre el rol del Estado en la configuración de las políticas sociales, para de esta manera poder comprender las respuestas que ha dado el mismo con el objetivo de analizar el sentido de las transformaciones de “Camoati”.

Analizar el rol del Estado en relación a las políticas sociales, necesariamente nos lleva a cuestionar el desarrollo del capitalismo que a partir de la contradicción capital/trabajo, ha experimentado profundas transformaciones en su organización y dinámica económica, generando numerosas crisis cíclicas económicas, políticas y sociales a lo largo de la historia, teniendo invariablemente como principal objetivo la maximización del lucro por parte del capital.

En este sentido, se consideran a las políticas sociales como instrumentos de preservación y control de la fuerza de trabajo, que en el plano estrictamente político, operan como un vigoroso soporte del orden socio-político. Siguiendo el planteo de Netto vemos que, es a través de la política social que “el Estado burgués en el capitalismo monopolista procura administrar las expresiones de la `cuestión social`, de forma tal que atienda las demandas del orden monopolista, conformando así, por la adhesión que recibe de categorías y sectores cuya demanda incorpora, sistema de consensos

variables, pero operantes. (...)” (Netto 1997: 20). Para este autor, el Estado interviene de forma fragmentada sobre la `cuestión social`, retirándola así de la contradicción capital-trabajo, interviniendo no en las causas sino en las consecuencias, de forma recortadas como problemáticas particulares y así enfrentadas.

Específicamente en el caso de Uruguay, las raíces del actual Estado las encontramos en el modelo político- económico y social diseñado por el Batllismo a principios del siglo XX. Modelo que se caracterizó por el desarrollo temprano de una legislación laboral y social en beneficio de la clase obrera y de un sistema de protección social, a través de la implementación de políticas sociales de carácter universal relacionadas a la educación, la salud, la alimentación y la asistencia pública.

Al analizar la matriz de bienestar uruguayo, podemos decir que el Estado se estructuró sobre cuatro pilares básicos, los cuales dieron lugar a una modalidad específica de integración nacional abarcativa. A saber: 1) la asistencia pública, referida fundamentalmente a los servicios de salud pública, transformando paulatinamente a las organizaciones de caridad privada en instituciones de bienestar reguladas y administradas por el Estado. 2) la educación pública, definida por ley como laica, gratuita y obligatoria. 3) la regulación del mercado de trabajo. 4) la política de retiro de la fuerza de trabajo, completando los servicios de protección, que más tarde daría lugar a un sistema de seguridad social de alcance relativamente universal (Midaglia, 2000).

Podemos decir que se estableció una estructura de distribución de bienestar social donde de alguna forma la mayor parte de la población de forma estratificada, se encontraba protegida mediante el sistema de seguro social, de servicios de salud y de la extensión de la educación primaria e inicial a nivel nacional.

Frente a un contexto internacional de pos guerra, se establece en Uruguay y en otros países de la región, la implementación de un modelo de industrialización por sustitución de importaciones, a través del cual se dio lugar a un segundo impulso modernizador.<sup>17</sup> Si bien este modelo permitió un importante proceso de modernización social y económica, se dio con sesgos en la distribución de los beneficios de dicho desarrollo. En relación a las políticas de bienestar se da un desarrollo limitado, orientado a los sectores urbanos e integrados al mercado de empleo formal, quedando excluidos los trabajadores rurales y aquellos empleados en el mercado informal. (Baraibar: 2005)

---

<sup>17</sup> En el modelo Industrializador por Sustitución de Importaciones (ISI) el estado asume un rol central en el proceso de desarrollo económico y social. Apoyado en las divisas generadas por productos primarios de exportación, los aparatos estatales financiaron el crecimiento de industrias orientadas a la producción doméstica por la vía del subsidio y de diversas medidas proteccionistas.

Sin embargos, la funcionalidad que las políticas sociales tienen en el orden político-económico del capitalismo, no puede llevarnos a entenderlas como naturales mecanismos estatales, sino como consecuencias de las luchas sociales, “de la capacidad de movilización y organización de la clase obrera y del conjunto de los trabajadores a que el Estado, por veces responde con anticipaciones estratégicas” (Netto:1997:23).

El Estado de Bienestar que encuentra sus líneas de origen a principio del siglo XX, se fue transformando desde finales de la década del 70', tras la situación de crisis del régimen fordista, la cual asumió dos aspectos básicos. Por un lado, en términos de una crisis de rentabilidad del capital en función de la relación productividad-salario y por otro lado, en cuanto a las formas de regulación de la vida social que subyacían a las relaciones anteriores. Ésto dio lugar al estancamiento económico que se vivía a causa de la caída de precios en el mercado internacional de los productos primarios. Provocado por el contexto de post guerra donde los países “desarrollados” comienzan a preocuparse por las condiciones en las que se regía la economía mundial para evitar llegar a una situación de crisis económica y social. Se comienza a experimentar el pasaje de un modelo de acumulación keynesiano-fordista a otro denominado flexible.

El modelo neo-liberal entiende como imprescindible un comercio internacional sin ningún tipo de obstáculo, lo que genera una amplia desregulación de la economía. Como consecuencia, se crea un contexto de escasez económica, la economía nacional ingresa a un mercado mundial caracterizado por la globalización del capital. Se da lugar al pasaje de un modelo rígido (propio del taylorismo – fordismo) hacia otro de tipo flexible. La flexibilidad de este nuevo modelo se encuentra dada por alteraciones en el *padrón de regulación*, expresado en la crisis del Welfare State y sus políticas de cariz keynesiano. Y es sobre este escenario que “(..) se mueve la retórica neoliberal del “Estado mínimo” que, en la práctica, significa exactamente el Estado máximo al servicio del capital, sus intereses y sus representantes.” (Netto: 1997: XXII)

En Uruguay estos cambios implicaron la reconfiguración en las formas de intervención del Estado sobre la 'cuestión social', éste es considerado el culpable del mal funcionamiento de la economía en tanto implica un exceso de gastos, como consecuencia se genera una reorientación de los mismos, privatizándose muchas de las funciones.

Se comienza a desarrollar una batería de políticas dirigidas hacia la atención de la pobreza, las cuales pasan a ser implementadas en base a criterios de selectividad y focalización de sus destinatarios.

En la última dictadura cívico- militar uruguaya (1973 -1985) se utilizaron instrumentos de depresión de las políticas sociales mediante la reasignación del gasto público. No se revirtió la matriz esencial de bienestar así como tampoco se redujo el tamaño del Estado, lo que si sucedió fue un cambio en la calidad de los servicios y prestaciones sociales.

Con la apertura democrática las nuevas estrategias implementadas por los gobiernos permitieron la consagración de “(...) un conjunto de modificaciones sustantivas que supusieron un relativo quiebre de la matriz originaria de bienestar. Entre ellas se encuentran la semiprivatización del sistema de seguridad social, la reforma educativa que busca mejorar la intervención pública en los sectores carenciados, y una serie de tercerizaciones de las prestaciones sociales.” (Midaglia. 2000: 28).

Se da la reasignación de los recursos públicos para atender a los sectores que se encuentran en situación de pobreza o exclusión social (focalización), la cual no sólo facilita y promueve una reducción del gasto público social, sino que a la vez revela un cambio esencial en la orientación del sistema de asistencia social, ya que implica pasar de un esquema de corte universal hacia otro de naturaleza “residual”<sup>18</sup>. Estas modificaciones sustantivas en la direccionalidad de los servicios sociales se ajustan perfectamente a los nuevos parámetros del crecimiento económico, a la vez que alteran el cuerpo básico de políticas públicas inspirado en los derechos clásicos de ciudadanía.

En este sentido, con los gobiernos posteriores a la última dictadura militar, la gama de derechos sociales constitutivos del status del ciudadano se encuentra sometida a fuerte proceso de cuestionamiento y revisión, a la vez que se comienza a llevar a cabo nuevas propuestas de protección dirigidas a problemas y/o sectores específicos, focalizando la protección y los recursos estatales en aquellos sectores que han sido seleccionados mediante la comprobación de su situación de carencia. Se da el traspaso de servicios y recursos financieros por parte del Estado lo que da lugar a la consolidación de la sociedad civil organizada constituidos por diversos tipos de entidades sociales. De esta manera la responsabilidad social se distribuiría en la sociedad, promoviendo la participación de nuevos actores en la definición e instrumentación de políticas sociales específicas (Midaglia 2000). Es en este momento histórico, donde el Estado modifica la intervención en materia de políticas sociales, que So.Co.De se constituye como una asociación civil. Estas transformaciones del Estado visualizan a la sociedad civil organizada como un agente proveedor de servicios en pos del bienestar social.

---

<sup>18</sup> Podemos identificar un carácter residual en las políticas sociales creadas a partir del Estado liberal social, en la medida que a la agenda social llevada adelante por el Estado se le otorga un papel central al mercado en cuanto a la producción y distribución del bienestar social. (Baraibar, 2007)

Las reformas establecidas en materia de política social marcan la transición de un Estado de Bienestar, a un Estado liberal social. Esta nueva propuesta de intervención no es uniforme, ya que no solo asume diferencias entre los diferentes gobiernos que la incorporan sino que también entre los diferentes organismos de crédito internacional que la promueven.

El Estado liberal social característico del Estado uruguayo a partir de la década de los 80' responde a una lógica imperante donde “se promueve un capitalismo de libre mercado y apertura comercial, reformas estructurantes, privatización de los bienes y servicios públicos, liberalización del comercio y desregulación del mercado laboral ” (Baraibar: 2007: 25). A su vez, organismos internacionales de crédito como el Banco Mundial y el Banco Internacional de Desarrollo, son quienes establecen la agenda social a través de recomendaciones llegando a conformar un nuevo paradigma de bienestar en la región. En este sentido, la 'cuestión social' queda reducida a problemas de pobreza extrema y no a la producción y distribución de bienestar. Se buscará desde el Estado que los sujetos beneficiarios de las políticas, resuelvan por sí mismos sus problemas, aprovechando las oportunidades que les brinda el mercado.

En el marco de un nuevo modelo de acumulación capitalista, de una reestructuración productiva que ya no exige un “Estado fuerte”, interventor y proveedor de bienes y servicios, las políticas sociales redefinen sus funciones incorporando la atención de los desplazados. .

Los cambios introducidos en el plano político, económico y social en el Estado, demuestran el establecimiento del neoliberalismo como modelo de desarrollo social y económico, siendo este el escenario en el que por primera vez en la historia de nuestro país asume un partido de izquierda en el gobierno, en el año 2005.

El primer Gobierno de izquierda llega al poder tras una reciente crisis económico- financiera sufrida por el país a principios del siglo XXI. En este contexto post crisis se desarrolla un modelo denominado neodesarrollismo implementado en diferentes países de la región, entre ellos Uruguay. En este modelo, consolidado luego de la crisis neoliberal, se observa que las economías de los países *“han protagonizado un fuerte crecimiento dinamizado por la renta de los bienes comunes (de la tierra a través de productos agropecuarios, de los hidrocarburos y los minerales), donde el estado juega un papel activo instituyendo un nuevo modo de regulación (Harvey, 1998). Este nuevo modo de regulación genera condiciones institucionales para el arribo y permanencia de la inversión transnacional al tiempo que despliega políticas sociales compensatorias de redistribución del ingreso imponiendo algunas condiciones al capital transnacional.”* (Santos, C,

Narbondo, I, Oyhantçabal, G, Gutiérrez, R; 2013:13) Se plantea que el neodesarrollismo se basa sobre un proceso de acumulación que articula la reproducción ampliada con la acumulación por desposesión (Harvey), a partir del cual “el capital abre nuevas áreas y territorios para su valorización a través de (1) la privatización de bienes y servicios públicos, (2) la disolución de comunidades agrarias convirtiendo la tierra en mercancía.” (Op. Cit)

Si bien, en términos históricos ubicamos al neodesarrollismo dentro de la fase o etapa de acumulación capitalista conocida como “capitalismo neoliberal o financiero”, este modelo que, en términos políticos se inaugura en Uruguay con la llegada del Frente Amplio en el año 2005, presenta cambios en los siguientes niveles: (1) el papel del Estado, (2) la relación gobierno-movimiento popular (forma de dominación política) y (3) la correlación de fuerzas entre clases sociales. (Op. Cit)

En materia de políticas sociales este modelo altera significativamente los aspectos del modo de regulación relacionado con los derechos sociales y las políticas públicas compensatorias. El Estado asume un nuevo protagonismo en la “compensación social” de los efectos más regresivos del modo de producción capitalista, aumentando el “gasto público social”.

Una de las primeras acciones que realiza el Frente Amplio en materia de políticas sociales es la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) <sup>19</sup> con el explícito objetivo de combatir la pobreza extrema.

De acuerdo con Bentura (2014) y Pérez (2012) las diferentes acciones desarrolladas en la órbita de este Ministerio y en particular la implementación de sus programas de transferencia de renta condicionada para “combatir la pobreza” dejaron entrever la continuidad de la tendencia hacia la desresponsabilización del Estado en materia de bienestar social (tercerización de la ejecución, focalización, concepción de mínimos sociales y de contrapartida), si bien dieron algunas señales claramente estatistas y de intentos de regulación socio-económica como ser la negociación tripartita a través de Consejos de Salarios y la elevación del salario mínimo.

A su vez, la intervención sobre los individuos considerados más pobres, según la medición con parámetros económicos, tiene un claro contenido moralizador: a) el acceso a cualquier beneficio

---

<sup>19</sup> En el 2005 se promulgó la Ley 17.866 que estableció la creación de un nuevo ministerio en la estructura del Poder Ejecutivo cuyos cometidos se vinculan con las políticas y el desarrollo social, asumiendo además y muy particularmente la ejecución del Plan Nacional de Atención de la Emergencia Social. En [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/4313/1/mds\\_2005.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/4313/1/mds_2005.pdf)



supone de parte del beneficiario, una contrapartida de carácter “educativo-disciplinador”; b) el contenido educativo no se evalúa en términos de calidad ya que lo que se busca es el efecto moralizador del mismo y c) el trabajo como contrapartida se evalúa en su componente de potencial integrador y no en su capacidad de producir valor. (Bentura: 2014:104). Se establece la interpretación de la “pobreza” como fenómeno personal y se despliegan mecanismos asistenciales con tratamientos individualizantes.

Desde los años 80' y 90' se da inevitablemente el pasaje de la figura del “trabajador” y el “ciudadano” a la del “pobre”, como sujetos de las nuevas políticas sociales, corrimiento categorial que da cuenta de la reformulación de la cuestión social en términos de pobreza y de una reorientación de las políticas sociales (Merklen; 2005:42). Con el primer gobierno de izquierda se profundizó esta concepción, construyendo las categorías de “extremadamente pobre” e “indigente”, inaugurando una re-focalización entre los pobres. Se trató del reconocimiento pero también de la consolidación de la indigencia en tanto categoría y sujeto de las políticas asistenciales.

Esta malla de asistencia a la pobreza establecida en Uruguay tiene anclaje regional, observándose similitudes en el sistema de protección en varios países de la región.

Nos encontramos con “un proceso de deseconomización de la 'cuestión social' por el que la pobreza deja de ser un problema económico (aunque se mida con parámetros económicos) para convertirse en un problema esencialmente moral. Más que combatir la pobreza como insuficiencia de ingresos, se observa una fuerte preocupación por sus consecuencias: inmoralidad, violencia, déficit educativos, etc.” (Bentura; 2014:117- 118).

## **2.1- Estado y Sociedad Civil Organizada: Características de las ONGs**

Situamos el origen de “Camoatí” en la década de los 90', momento donde, como planteamos más arriba, el marco institucional en relación a la intervención del Estado, se encuentra marcado por una transformación del rol del mismo con respecto a la implementación de las políticas sociales.

Se da una reactivación de las asociaciones civiles, las cuales adquieren un nuevo status público, en la medida que son reconocidas y financiadas por el Estado como las encargadas de la provisión de bienestar social, específicamente dirigidas a aquellos sectores pobres y excluidos incapaces de satisfacer sus necesidades a través del mercado.

Los argumentos utilizados para justificar este cambio hacen referencia a que las entidades de la sociedad civil realizarían una prestación más eficiente (a menor costo), más humana y eficaz. A su vez se le reconocen cualidades (confianza, dedicación, solidaridad, entre otras) que las habilitan a asumir funciones públicas. Se considera también que no adolecen de los habituales vicios estatales como: existencia de una burocracia costosa e innecesaria, el exceso de centralización, la inflexibilidad frente al cambio de demandas, la falta de especialización para trabajar con grupos vulnerables y la permeabilidad ante los intereses que cuentan con mayor poder organizativo. También serían las encargadas de cumplir funciones de contralor público tendientes a efectivizar los derechos sociales de los sectores vulnerables, de los cuales serían defensores o intermediarios.

Comienzan a suceder transformaciones en la sociedad civil que tienen relación directa con los cambios acontecidos en el modelo de acumulación, en el mundo del trabajo y la reforma del Estado. De acuerdo con Carlos Montaña (1999) estos cambios en el modelo de acumulación y los procesos de reforma del Estado están vinculados a las necesidades del capital, produciéndose un pasaje de las “lógicas do Estado” a las “lógicas da sociedad civil”, en el marco de una nueva estrategia del sistema capitalista. Los liberales promueven un “Estado mínimo” asegurando la libertad del mercado, legitimándose a través de la libre competencia en el mercado donde, el fracaso de unos deriva en el triunfo de otros.

El Estado en su contradictoria función de coerción y consenso, no sólo participa de la “lógica del capital”, la cual está al servicio de la sociedad capitalista; sino que también incorpora, para poder sustentarse, la “lógica de la democracia” como estrategia de legitimación y mantenimiento del orden, amortiguando conflictos y generando consensos para no poner en peligro la ampliación del capital.

Diferentes autores analizan que en aquellos relacionamientos entre el Estado y la Sociedad Civil, emergen diversas iniciativas que estarían configurando lo que se denominó en la década del 90' como un Tercer Sector entre el Estado y el mercado.

Dicho sector se ubicaría entre las fronteras del Estado y del mercado, siendo “no gubernamental” y “no lucrativo” y que desarrollaría funciones públicas en el ámbito privado. Este “Tercer Sector”, estaría compuesto por un conjunto muy amplio y variado de instituciones e iniciativas, con una importante participación del voluntariado, abarcando desde fundaciones, organizaciones no gubernamentales, asociaciones vecinales, movimientos sociales, instituciones religiosas, asociaciones de filantropía y caridad. Su lógica de acción sería autónoma de la racionalidad con la

que se movería el Estado (“Primer Sector”), a la vez que sería también diferente de la racionalidad propia del mercado (“Segundo Sector”). Las características comunes del “Tercer Sector” se basan en iniciativas de instituciones privadas, pero que tendrían objetivos y fines públicos.

Montaño (2002), expresa que el llamado “Tercer Sector” representa una denominación equivocada para designar un fenómeno de la realidad. Por esta razón, lleva a pensar este fenómeno de las organizaciones de la Sociedad Civil y, por lo tanto, conduce a una desarticulación de lo real que propicia mayor aceptación del fenómeno en cuestión: en lugar de las organizaciones del Estado (burocrático e ineficiente) o del mercado (lucrativo) para responder las demandas sociales, las organizaciones de la Sociedad Civil asumen esa tarea. En realidad, el término “Tercer Sector” debe ser interpretado como acciones que expresan funciones a partir de valores. Es decir, acciones desarrolladas por organizaciones de la Sociedad Civil, que asumen las funciones de respuesta a las demandas sociales, a partir de valores de solidaridad y auto-ayuda.

Siguiendo el análisis de Montaño (2002) este cambio estratégico promovido por los liberales responde a un motivo fundamentalmente político-ideológico, que consiste en eliminar y vaciar la dimensión de derechos universales del ciudadano como las políticas sociales (estatales) de calidad; crear una cultura de autoculpa por los males que afectan a la población y de auto ayuda para su enfrentamiento, exonerar al capital de toda responsabilidad, creando por un lado, una imagen de transferencia de responsabilidades y, por otro, a partir de la precarización y focalización de acción social estatal y de “tercer sector”, una nueva y abundante lucrativa para el sector empresarial.

Los autores Barreiro y Cruz (1988) describen, delimitan y ubican el fenómeno de las organizaciones no gubernamentales en Uruguay de finales de los 80' y en la década de los 90', logrando distinguir por lo menos cuatro vertientes sociales. Plantean una primera vertiente conformada por asociaciones de carácter privado, que desarrollan actividades genéricas de orden cultural, social o deportivo, destinadas a la recreación y financiadas con el aporte de sus propios miembros. Una segunda vertiente la conforman las asociaciones cooperativas, aunque su objetivo principal es el de insertarse en la vida económica sobre bases de equidad, promueven al mismo tiempo formas alternativas de relación y participación social. La tercera vertiente aparece integrada por un creciente número de organizaciones de base, que realizan su trabajo en directa relación con la población destinataria, impulsan estrategias de sobrevivencia y reivindicaciones sociales básicas y tienen comúnmente localización barrial. Y una cuarta, donde se identifican organizaciones fuertemente institucionalizadas, que aparecen nucleadas en torno a un cuerpo de técnicos y profesionales que utilizan mayoritariamente recursos procedentes del exterior y que operan según

una concepción integral de desarrollo.

En la actualidad estas vertientes han sido modificadas. Se mezclan, se superponen y otras desaparecen. Estos cambios responden en cierta medida al cese del financiamiento internacional que comienza a darse a partir de la década de los 90', momento a partir del cual las ONGs tuvieron que comenzar a tender vínculos con el Estado, así como también con el ámbito universitario y con empresas privadas. En este sentido, al día de hoy la mayoría de las ONGs son financiadas por entidades mayoritariamente de carácter gubernamental por medio de convenios o a través de tercerizaciones.

Siguiendo el devenir histórico de “Camoatí” podemos decir que como expresión singular de la sociedad civil organizada, ha atravesado diferentes cambios en relación a su organización. Comenzando como un grupo de base apoyando de forma directa a las familias realojadas en Conciliación. Pasando luego a conformarse como asociación civil creando el club de niños entre otros proyectos, pasando luego a la formación de la cooperativa de trabajo, hasta la actualidad.

En este sentido, “Camoatí” surge de un grupo de base, conformado por militantes, voluntarios, que no recibían un financiamiento económico específico para desarrollar y sustentar la propuesta. Había un componente importante de trabajo militante de las personas que formaban parte del grupo, movidos por lazos de solidaridad y con una fuerte identificación con los sectores populares. Una organización que presentaba amplios grados de autonomía con respecto al Estado. Podríamos decir que el grupo de origen religioso, se fundamentaba en un sistema donde cada uno es solidario con sus pares, con sus iguales o semejantes.

A su vez, Barreiro y Cruz (1991) plantean que a mediados de la década del 80', período en que tuvo lugar la apertura política, la transición hacia el régimen democrático y la primera etapa del mismo, las ONGs tuvieron un crecimiento explosivo. Su aparición y presencia se extendió en la sociedad, incidió en la formulación de diagnósticos de la realidad, dio identidad a actores postergados en la construcción de la sociedad, contribuyó a cuestionar algunas pautas del comportamiento político y encauzó una mayor presencia internacional. En general las ONGs, actuaban según grados importantes de autonomía respecto de otros actores sociales, estableciendo relaciones de diverso grado con partidos políticos, empresas privadas, Universidad, agencias del Estado y medios de comunicación para la difusión más amplia de su actividad, en un esfuerzo por obtener visibilidad en el ámbito público.

Sin embargo, en la década de los 90' comienzan a retirarse los apoyos de las agencias de cooperación internacional al entender que Uruguay ya no era prioridad para recibir dicha ayuda, ante la existencia de otros países con mayores carencias en cuanto a alimentación, educación y consumo. Sucede, que muchas ONGs no tienen capacidad de autofinanciar sus actividades de forma estable cuando el financiamiento de las agencias de apoyo internacional se ha retirado. Paralelamente, el Estado comienza a convertirse en una importante fuente de financiamiento para estas organizaciones a través de contratos de servicios y convenios de trabajo. Es así que ingresan en el escenario los llamados convenios entre el Estado y las ONGs. En palabras de Montaña, “en realidad, la función de los “convenios” (...) no es la de “compensar”, sino la de encubrir y generar aceptación de la población a un proceso que tiene clara participación en la estrategia actual de reestructuración del Estado”. (Montaña. C, 2003:290).

A partir de entonces las ONG's tuvieron que comenzar a tender vínculos especialmente con el Estado. En el caso de So.Co.De al generar una propuesta socio-educativa enfocada a la primer infancia - como lo es el caso del proyecto club de niños - el vínculo se crea con el Estado mediante el convenio con el INAU, referente institucional en materia de infancia.

Asimismo Montaña señala que existe un cambio de carácter de las organizaciones desde los años 60-80 a los años 90. En este sentido el autor manifiesta, “las organizaciones no gubernamentales desarrollaban hasta el final de los 80 (en un contexto de lucha contra las dictaduras latinoamericanas y proceso de institucionalización democrática) una estrategia de enfrentamiento/negación o de demanda/presión contra o dirigida al Estado; entre tanto, en el contexto de los años 90 pasan a incorporar un comportamiento de “colaboración”, de articulación con el Estado” (Montaña. C, 2003:187). Esta relación entre las ONGs y el Estado en calidad de colaboradores, en el caso de So.Co.De se ve expresada con la existencia de más de un proyecto en diferentes barrios, siendo una organización que en esta coyuntura tendió al crecimiento institucional en relación al vínculo con el Estado.

Sin embargo, es a partir de la llegada de la izquierda al gobierno, que So.Co.De comienza a manifestar un desacuerdo con la impronta que se estaba realizando por parte del Estado con respecto a las ONGs. Se torna una relación tensa y compleja, percibiéndose una actitud de “sospecha” del Estado hacia este tipo de organización, la cual percibe la falta de cierta autonomía a partir de los controles del Estado y la sobre carga de tareas y responsabilidad que deben enfrentar.

Actualmente la mayoría de los programas sociales estatales dirigidos a la infancia y adolescencia

son ejecutados por ONGs con dinero transferido por el Estado. Este es el encargado de supervisar que las organizaciones realicen las tareas a las que se comprometen cuando licitan. Por ser ejecutoras de programas que se financian con fondos públicos, muchas veces las exigencias y el volumen de tareas y responsabilidades que el Estado les transfiere, por momentos parece desmedida si se tiene en cuenta los recursos que son transferidos a éstas para la ejecución de los programas.

Es en esta coyuntura que So.Co.De decide finalizar el vínculo con el Estado, quedando la posibilidad de que los trabajadores continúen sosteniendo los proyectos bajo otra forma asociativa. De esta manera los ex trabajadores de la asociación civil comienzan en el 2010 a transitar hacia la conformación de la cooperativa de trabajo.

### **2.2.1 El Cooperativismo y sus características**

Con la pretensión de analizar las particularidades que la cooperativa de trabajo “Camoatí” presenta en relación a la autonomía y al vínculo con el Estado, se desarrolla a continuación una breve reseña del cooperativismo. Luego se plantea el surgimiento y las características de dicho movimiento en Uruguay, haciendo hincapié en las cooperativas de trabajo en el sector educativo.

El cooperativismo encuentra en sus raíces una vinculación estrecha con el fenómeno mismo de la cooperación. El término cooperación hace referencia al acto de cooperar, de trabajar en común, de colaborar. De esta manera encontramos que la cooperación se origina y practica desde los orígenes de la civilización humana, el hombre hizo de la cooperación su modo de vida desarrollando una actividad colectiva, transformando la subjetividad de los individuos para un bien común.

Los autores De Jesús y Tiribia (2004) plantean la cooperación desde dos dimensiones que se condicionan mutuamente: acción y movimiento. Entendida como acción, la cooperación implica disposición, compromiso de apoyar, de hacer con otros y se traduce en una visión del mundo y del hombre. Es “tomar parte en una empresa colectiva cuyos resultados dependen de la acción de cada uno/a de lo/as participantes.” (Tiribia, L. y De Jesús, P. 2004:87). Como movimiento se relaciona con el devenir histórico de esas acciones comunes y su evolución de acuerdo al modo de producción que domina. Desde la corriente marxista se plantea que la cooperación “presupone una coordinación del esfuerzo colectivo para alcanzar metas comunes. Sin embargo, en una sociedad en la que los intereses de un grupo o de una clase social prevalecen por sobre los intereses colectivos, la cooperación puede adquirir otros significados.” (Tiribia, L. y De Jesús, P. 2004:89). Es por esto que,

en el capitalismo actual encontramos distintos niveles de cooperación, los cuales no siempre se manifiestan en oposición al modelo individualista y competitivo característico de este sistema, por lo contrario aparece la idea de competencia entre los individuos buscando alcanzar un logro individual. Por lo que, “el desafío está en crear las condiciones objetivas y subjetivas para el rescate y fortalecimiento de la cooperación como práctica social humanizadora y mediadora del proceso de reproducción ampliada de la vida.” (Tiribia, L. y De Jesús, P. 2004:94)

El origen del cooperativismo como un fenómeno con identidad surge con la revolución industrial, con el nacimiento del sistema capitalista. A partir del desarrollo y consolidación del sistema capitalista se establece de forma dominante las bases de un modo de producción, se promueve un modelo social y cultural a seguir, quedando establecida y naturalizada la relación desigual entre poseedores y no poseedores de los medios de producción.

La Alianza Cooperativa Internacional<sup>20</sup> establece una definición de cooperativa como: “Una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”<sup>21</sup>

El movimiento cooperativo se encuentra estrechamente relacionado con el movimiento obrero, el cual dará lugar a la creación de cooperativas de consumo, trabajo y de producción como respuesta social ante las brutales condiciones de trabajo y de vida en que se encontraban sumergidos los trabajadores a causa del sistema capitalista. En ese contexto y con los aportes de pensadores vinculados a las corrientes ideológicas socialistas y anarquistas, así como también al sindicalismo, se da nacimiento a una organización social diferente, la cooperativa, con el fin de mejorar las relaciones sociales y económicas, centrándose en el bienestar de los trabajadores<sup>22</sup>.

Frente a la situación de subordinación del trabajo al capital surge el cooperativismo como una iniciativa de socializar la propiedad de la producción mediante la valoración del trabajo como factor primordial de la producción por encima del capital.

Los primeros registros del cooperativismo datan de mitad de siglo XIX cuando en Inglaterra nacen

---

<sup>20</sup> La Alianza Cooperativa Internacional fue fundada en el año 1895, es una organización mundial que representa al movimiento cooperativo. Ha sido promotora de muchos encuentros y de la permanente actualización de los principios cooperativos.

<sup>21</sup> Alianza Cooperativa Internacional: <http://aci.americas.coop>

<sup>22</sup> El movimiento cooperativo en general reconoce sus orígenes en los socialistas utópicos, principalmente Owen, quienes no solo “piensan” una sociedad futura; intenta llevarla a la práctica a través de experiencias colectivas o cooperativas.

las primeras cooperativas de consumo como respuesta popular, dado que es en ese país que el capitalismo desarrolla plenamente sus elementos económicos, sociales y políticos. Ubicamos en el año 1844 en la localidad de Rochdale, el nacimiento de la primer cooperativa de consumo “Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochdale”.

La importancia de esta experiencia residen en que se establecen por primera vez los fundamentos y los principios con los que definieron guiar sus actividades; orientaciones que serán asumidas por el cooperativismo mundial y que constituyen, con pocas variantes, la base de la doctrina cooperativa hasta la actualidad. De este modo quedan establecidos los principios que caracterizan y distinguen al cooperativismo de otras formas de organización social.

Los principios que guían la acción de los cooperativistas son: 1) Libre adhesión y retiro voluntario, 2) Control y gestión democrática, 3) Participación económica, 4) Autonomía e independencia, 5) Educación, capacitación e información cooperativa, 6) Cooperación entre cooperativas y 7) Compromiso con la comunidad<sup>23</sup>.

A través de los principios los cooperativistas ponen en práctica los valores éticos universales como lo son: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Los valores constituyen un marco general para orientar la conducta y las acciones de los socios de la cooperativa.

El movimiento cooperativo se diferencia claramente de otro tipo de experiencias asociativas (por ejemplo sindicatos) presentando en su ideario el carácter emancipatorio, entendido como movimiento social, con posicionamiento político y como alternativa económica. Desarrolla diferentes modalidades y se expande por el mundo a lo largo de la historia. Se sabe que ya a mediados del siglo XIX, se crean en Francia cooperativas de producción y en Alemania las de crédito.

Un elemento esencial en una cooperativa es poder desarrollar una práctica social basada en la autogestión, la cual se logra en la medida que los socios de la misma toman decisiones democráticamente, favoreciendo así la autonomía del colectivo.

Para Peixoto (2004) la autogestión es un concepto multidimensional que incluyen aspectos sociales, económicos, políticos y técnicos. La dimensión social de la autogestión implica su carácter

---

<sup>23</sup> Quedan establecido los siete principios luego de la nueva formulación que se realizó en la Declaración de Alianza Cooperativa Internacional celebrada en el año 1995.



social y es percibida como resultado de un proceso capaz de engendrar acciones y resultados aceptables para todos los individuos y grupos; la dimensión económica se basa sobre procesos de relaciones sociales de producción, definidas por prácticas que privilegian el trabajo en detrimento del capital; la dimensión política se fundamenta a partir de sistemas de representación cuyos valores, principios y prácticas favorecen y crean condiciones para que la toma de decisiones sea el resultado de una construcción colectiva que pase por el poder compartido (de opinar y decidir), de modo de garantizar el equilibrio de las fuerzas y el respeto a los diferentes actores y roles sociales de cada uno dentro de la organización; la última dimensión es la técnica e insinúa otras formas de organización y de división del trabajo. Propone que la autogestión no solo debe ser pensada como modalidad de gestión, “debe ser entendida como un sistema de organización de las actividades sociales, desarrollada mediante la acción intencional y convergente de varias personas, donde las decisiones relativas a los destinos del grupo son directamente tomadas por los participantes (...)” (Peixoto, 2004: 39- 44 ).

A su vez, surgen dos determinaciones esenciales que hacen al concepto de autogestión, por un lado, implica superar la distinción entre quienes toman las decisiones y quienes las ejecutan y por otro, tiene que ver con la autonomía en las decisiones que se toman por el colectivo, no existiendo voluntades ajenas presentes en la definición y elección de qué hacer (Peixoto, P, 2004).

Sarachu plantea que “se asume una clara dimensión política de la autogestión, un proceso de hacer posible lo imposible. (...) En tanto proyecto colectivo junto a otros segmentos de la clase trabajadora, reconociendo sus fragmentaciones y nexos, conectando una práctica con otra recuperando movimiento, tejiendo alianzas para disputar hegemonía” (Sarachu, G, 2009:1)

La autonomía, siendo ésta un principio del cooperativismo, se vuelve una condición necesario para llevar a cabo una práctica social autogestionada.

La autonomía, en el sentido general del término apunta a individualizar una situación de independencia de la organización respecto de agentes externos de diverso tipo, tal que la adopción de decisiones se verifique por los mismos sujetos integrantes de ella, en función de sus propios objetivos, intereses y modos de pensar.

Razeto (1986) sostiene que no debe confundirse autonomía y autosuficiencia con aislamiento: “...toda organización y toda acción se encuentra condicionada y enmarcada por las circunstancia y el contexto en que existen y se desenvuelven, de modo que no es posible pensar en

una autonomía absoluta (que sería exclusivamente propia de un ser perfecto y todopoderoso) sino en algún grado de autonomía relativa. Esto significa, más concretamente, que la autonomía consiste y se verifica en el modo en que la organización se relaciona con los otros sujetos y organizaciones con que interactúa durante su funcionamiento y operación: y al mismo tiempo, que la autonomía se alcanza precisamente a través de esas relaciones, cuando se desenvuelven de un cierto modo, con ciertas características, con determinadas tendencias y dirección. La autonomía no es, pues, un hecho, sino un proceso: no es dato, sino un sistema de relaciones” (Razeto: 1986:1)

Siguiendo a Rebellato la autonomía “(...) no significa independencia total, sino protagonismo, constitución de sujetos, en dependencia con el entorno y el mundo. (...) no puede pensarse como una situación en soledad, sino como condición humana necesariamente intersubjetiva. Las subjetividades se constituyen en el diálogo con los demás. Lo que, asimismo, requiere redescubrir la autenticidad como exigencia del reconocimiento de la propia identidad y de la identidad de los demás.” (Rebellato; 1997:37)

Dinerstein plantea con respecto a la autonomía pensada desde una dimensión colectiva que “(...) tiene dos desafíos centrales y entrelazados: uno es cómo enfrentar la institucionalización estatal de las prácticas conquistadas por las luchas, cuando aquella pretende pasteurizar su potencialidad disruptiva para reencauzarlas en la lógica dominante y otro, más complejo aún, es cómo expandir la experiencia autónoma más allá de los límites territoriales en que se desarrolla y convertirla en un modo genuinamente alternativo para las relaciones sociales generales.” Pero cuando “la autonomía es colectiva, condensa la riqueza y las dificultades que se le plantean a toda gesta común con vocación emancipadora. (Dinerstein, 2013: 9- 12)

Con el devenir histórico de la humanidad el movimiento cooperativo no ha cesado de crecer en su inacabada relación con el sistema capitalista y sus procesos de contradicción constante. A su vez dio lugar a lo largo de la historia a que se plantearan ciertos debates y posturas teóricas desde diversas escuelas de pensamientos en referencia al tema, que por razones de alcance no serán abordadas en el presente trabajo.

### **2.2.2 Breve descripción del movimiento cooperativo Uruguayo**

En Uruguay el movimiento cooperativo encuentra en sus orígenes una estrecha relación con los movimientos sociales, más precisamente con gremios y sindicatos, siendo los trabajadores provenientes del movimiento sindical europeo, quienes traen los modelos y propuestas que poco a

poco se fueron enraizando en la sociedad uruguayo a fines del siglo XIX y comienzos del XX.

En relación al desarrollo del movimiento cooperativo uruguayo podemos identificar diferentes momentos que dan cuenta de su crecimiento y expansión, así como también de las particularidades que adquiere el mismo en nuestro país.

Vemos que a diferencia de otros movimientos sociales o económicos, el cooperativismo uruguayo ha tenido un nacimiento y un desarrollo muy marcado en el interior del país (Bertullo, 2004). Desde fines del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, encontramos experiencias asociadas al ferrocarril, que aunque sin ser estrictamente cooperativas, fueron consideradas formas de cooperación muy importante, así como también datan de esa época la Sociedad de Fomento Rural que ha desarrollado prácticas de organización colectiva en el medio rural sobreviviendo hasta la actualidad.

En las primeras décadas del siglo XX se desarrollan experiencias propiamente cooperativas, experiencias que podemos decir se ajustan a los principios de Rochdale, a la vez que nace la primer organización de segundo grado en el año 1915 con la creación de Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR). En el período que va desde 1940 a 1960 se da la etapa fundacional del movimiento uruguayo donde se desarrollan diferentes modalidades (agropecuarias, de consumo) y se da la institucionalización del cooperativismo a través de la creación de las primeras leyes.

A partir de la década del 60' se da un proceso de gran auge en el sector cooperativo debido a factores internos (programas de promoción Estatales) y externos debido a un ambiente de cambio económico y social influido en parte por la revolución cubana. Se destaca en el año 1962 la fundación de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, organización de carácter gremial del movimiento cooperativo de producción, que tiene como cometido el fomento y desarrollo de las cooperativas de trabajo. A su vez en este momento histórico nacen las cooperativas de vivienda las cuales comienzan a ser comprendidas en el año 1968 dentro de la Ley N° 13.728 (Ley Nacional de Vivienda), sistema que luego sería reconocido a nivel mundial por su gran desarrollo. También se da lugar a la creación y legislación en materia de cooperativas de ahorro y crédito.

En la década del 70' se da una etapa de involución en el sistema cooperativo marcado por el período dictatorial (1973-1984) donde existieron medidas de represión, eliminación y control de los movimientos sociales entre ellos el cooperativismo.

Con la salida de la dictadura, en el marco de la redemocratización, comienzan a existir avances tendiendo a la articulación del movimiento cooperativo uruguayo, creándose en el año 1988 la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) y en el año 1991 se crea por decreto del poder ejecutivo la Primer Comisión Honoraria de Cooperativismo (CHC).

Al observar el desarrollo del movimiento cooperativo en Uruguay vemos que en la búsqueda de dar solución a las necesidades de la población, sectores organizados impulsaron el surgimiento de diferentes modalidades cooperativas. Reconociéndose principalmente las siguientes modalidades: de vivienda, de trabajo asociado, agrarias, de ahorro y crédito y otras modalidades de cooperativas de menor trascendencia.

Por otra parte no podemos desconocer que el accionar del Estado, a través de la creación de leyes, decretos y normas, generó – y genera- que el movimiento cooperativo logró expandirse, crecer y/o estancarse. (Bertullo, J: 2004). Esta situación de la legislación nacional en el desarrollo del movimiento cooperativo se dio atendiendo sobre todo a cada modalidad o tipo de cooperativa, es decir sin una perspectiva homogénea y de conjunto (Reyes, S.:2008).

En el período 2008 – 2009 se realiza el II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural el cual arroja la siguiente información: plantea un total de 1165 cooperativas en todo el país, lo que corresponde a un total de 1.223.531 socios. Por otra parte, la vigencia del cooperativismo queda reflejada en el crecimiento que ha tenido en los últimos 20 años, en los cuales prácticamente duplicó el número de integrantes.

En el año 2008 se destaca en materia legal, la aprobación por primera vez en la historia de nuestro país de la Ley General de Cooperativas N° 18407, desde entonces queda establecido un marco normativo general sobre el movimiento cooperativo tratándose el tema de forma homogénea. Se reconoce que las cooperativas y el cooperativismo conforman un modo de producción y distribución de bienes y servicios que tiene características propias.

En este sentido, el Artículo 2° de la Ley General de Cooperativa, establece “(Declaración de interés y autonomía) - Declárase a las cooperativas de interés general e instrumentos eficaces para contribuir al desarrollo económico y social, al fortalecimiento de la democracia y a una más justa distribución de la riqueza”. A su vez, queda planteado en la misma, la “institucionalización” de la promoción del cooperativismo a través de la creación del Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP). Este se constituye como persona pública no estatal, con el objetivo de promover el

desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país. El instituto será competente solamente en lo referente a la promoción, y se plantea una doble fuente de recursos para el cumplimiento de sus fines: 1) de las propias cooperativas, para lo cual se crea la *“prestación coactiva para la promoción, desarrollo y educación cooperativa”*. 2) del Estado por medio de fondos presupuestales. (Reyes, S: 2007: 237-238)

En cuanto a lo mencionado, se vuelve interesante analizar cómo el Estado uruguayo contribuyó al desarrollo del movimiento cooperativo y qué posibilidades reales de autonomía tienen las cooperativas por él promovidas y reguladas. Preguntarnos si las políticas públicas dirigidas al fomento del cooperativismo constituyen una real alternativa para la generación de empleos y la mejora de la calidad de vida, o se trata de soluciones a urgencias de la agenda política que poco tienen de alternativa a los procesos que promueven la concentración de la riqueza y el individualismo.

### **2.2.3- Cooperativas de trabajo asociado en el sector educativo: surgimiento y características.**

En relación a las cooperativas de trabajo asociado la Ley N° 18.407 establece en el Artículo 99 la siguiente definición: “Son cooperativas de trabajo las que tienen por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo mediante su esfuerzo personal y directo, a través de una organización conjunta destinada a producir bienes o servicios, en cualquier sector de la actividad económica. La relación de los socios con la cooperativa es societaria.”. En la historia del movimiento cooperativo encontramos un gran y temprano desarrollo de este tipo de cooperativa de trabajo vinculada a la producción de bienes conocidas también como cooperativas de producción. En menor medida y como planteamos en el comienzo de este trabajo, existe a nivel nacional una ausencia de sistematización y abordaje teórico de las cooperativas de trabajo asociado del sector educativo.

Sin embargo sobre mediados y finales del siglo XX, comienzan a desarrollarse en nuestro país algunas experiencias de autogestión dentro de las cooperativas de trabajo asociado, que adquieren cierta particularidad dentro de esta modalidad en la medida que, el objeto de las mismas es brindar un servicio educativo.

Este tipo de cooperativa, se constituye como una modalidad específica dentro de las cooperativas de trabajo asociado, tienen diversos orígenes y se han identificado al menos tres matrices de surgimiento: a) cooperativas que surgen como una opción tomada por los docentes a raíz del cierre, crisis o redefinición de la institución que gestionara el proyecto educativo, b) cooperativas que

surgen para desarrollar una propuesta pedagógica diferente, que también se expresó como estrategia de resistencia y sobrevivencia a la última dictadura militar (1973-1985) y c) como fomento de las políticas públicas (Stevenazzi, F, 2010:73). Comprender cómo y por qué surgen estas experiencias nos permite entender y definir parte de la identidad de las cooperativas, sus objetivos, la existencia o no de un proyecto político y la definición de la propuesta educativa, entre otras dimensiones.

Al analizar la historia de la cooperativa de trabajo “Camoatí” podemos identificar en su surgimiento dos de las matrices mencionadas. Por un lado surge como una opción tomada por el equipo técnico del club de niños tras el cierre de So.Co.De, y es a partir de la conformación de la cooperativa que podríamos decir se sostiene la fuente laboral del los integrantes del equipo. Sin embargo existe un estímulo desde So.Co.De para que se conformen como tal, a la vez que presenta la posibilidad y la apertura de conveniar con el Estado como cooperativa. Este factor puede ser considerado como fomento de las políticas públicas en la medida que las cooperativas de trabajo del sector educación son reconocidas y habilitadas para realizar la gestión de la política pública vinculada en este caso, a infancia y adolescencia.

El hecho de constituirse como cooperativa de trabajo vinculada al sector educativo implica una relación directa entre cooperativistas y destinatarios de la acción educativa en el trabajo cotidiano del club de niños (niños y adolescentes). Como hemos planteado anteriormente, cuando se crea la cooperativa se decidió que todos los socios debían ser trabajadores, por lo tanto, son los integrantes del equipo los que llevarán adelante la propuesta educativa, es decir no hay trabajadores contratados por el colectivo.

Otra característica a resaltar es la vinculación que se genera entre la cooperativa y los referentes familiares de los niños y adolescentes que asisten al centro, así como con los vecinos del barrio donde se encuentra ubicada la cooperativa. Actualmente, luego de haber tomado la decisión de mudarse al barrio Nuevo Colón, se encuentran en un proceso de acercamiento y reconocimiento del territorio. Según lo expresado en las entrevistas, hay una intención a futuro de generar un trabajo con los vecinos y las familias, lo que daría lugar al cumplimiento del principio cooperativista que hace referencia al “compromiso con la comunidad”.

También se plantea en el caso de “Camoatí” un vínculo con distintas instituciones de la sociedad, algunas que se encuentran trabajando directamente en el territorio y otras que, mantienen contacto a partir de conformarse como cooperativa y gestionar un proyecto en convenio. En este sentido, cabe destacar el contacto con la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay a través de la

participación en el año 2010 en los talleres de formación para cooperativas que se encontraban en proceso de formalización y también mediante la creación de la Mesa de Educación.

Una necesidad de los trabajadores de “Camoatí” es generar espacios de encuentro a la interna del movimiento cooperativo con el fin de poder reflexionar sobre las condiciones en que se encuentran las cooperativas de educación en convenio con el Estado. Si bien fueron participes de la Mesa de Educación, plantean la falta de coordinación y la ausencia de un eje articulador que le diera contenido a la propuesta.

En este sentido Stevenazzi plantea que las cooperativas cuyo trabajo es la educación tienen un gran desafío por delante, al entender que lo cooperativo debiera jugar un doble rol, como estructurante de la organización de los trabajadores y de la propuesta pedagógica:

*“La mesa de educación en un esfuerzo interesante para pensar las cooperativas también. Porque hay una cosa interesante...cómo las cooperativas de educación pueden a la interna de un movimiento como la Federación, que tiene un componente gremial pero también tiene un componente político, decir bueno cómo poder ser en definitiva los sujetos que van a llevar adelante la formación de los otros cooperativistas y a las cooperativas de educación les cuesta generalmente ponerse en ese lugar.”(ANEXO 5)*

Ahora bien siguiendo con la relación cooperativa-instituciones vemos que la mayoría de este tipo de cooperativas se encuentran en convenio con el Estado brindando un servicio educativo ya sea gestionando una propuesta del tipo club de niños, centro juvenil o centro CAIF. A partir del convenio se establece el financiamiento económico de la cooperativa. Los salarios de los cooperativistas se realizan en función de los convenios. La cooperativa produce un servicio y el Estado realiza el pago de ese servicio indirectamente a través del convenio, lo cual entre otras, como analizaremos más adelante, genera ciertos cuestionamientos en relación a la generación de autonomía de las cooperativas frente al Estado.

A su vez el Estado establece pautas de trabajo en relación al tipo de propuesta, que determinan la conformación de los equipos de trabajo (horas, roles), así como también marca el tipo de población a ser atendidos por la propuesta (edades y perfil socio-económico familiar). Sobre éstos “lineamientos” establecidos desde el Estado con respecto al servicio que deben brindar las cooperativas, es que se vuelve interesante reflexionar sobre la propuesta educativa que llevan adelante los equipos bajo la gestión cooperativa.

### **Práctica educativa y autonomía: aproximación al análisis de la experiencia cooperativa de trabajo club de niños “Camoatí”**

#### **3.1 Caracterización de la práctica educativa en la cooperativa de trabajo**

Teniendo en cuenta que la forma de organización cooperativa tiene como característica esencial la incorporación de valores como, la ayuda mutua, la responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad, sucede – o debería suceder - que en este tipo de organización, la forma de organizar el trabajo estaría determinando o influyendo la propuesta educativa que la misma desarrolla. Tanto la forma como el contenido en dicha propuesta tendrían que estar acorde a los valores y principios que caracterizan al cooperativismo.

Se entiende que, “ tanto el contenido como la forma que se adopta en una relación educativa, no son ingenuos, ni neutros, se vuelven sustancialmente educativos” (Stevenazi, F; 2010: 73) y es en éste sentido que la educación en la historia de la humanidad ha tenido un rol preponderante, porque es a través de ella que se han transmitidos conocimiento, normas y costumbres. Por lo tanto, la práctica educativa es siempre la expresión de una forma particular de organización de las relaciones sociales en la sociedad.

En un sentido amplio consideramos que la educación puede ser definida como un conjunto de acciones, procesos, influencias, estructuras que intervienen en el desarrollo humano de los individuos y de los grupos, en su relación activa con el entorno natural y social en un determinado contexto de las relaciones entre grupos y clases sociales (Libâneo 1998 en Frantz, W: 2001)

Según Frantz (2001) la educación y la cooperación son dos prácticas sociales que se llevan a cabo de una manera tal que, en algunos aspectos, una contiene a la otra . La educación es un proceso social fundamental en la vida de los hombres. La cooperación como proceso social, produce la educación, por lo tanto la organización cooperativa, genera una espacio concreto para la practica educativa. En este sentido la cooperación y educación entrelazándose se potencian como procesos sociales .



Se vuelve sustancial analizar cómo se expresa la relación entre la cooperativa “Camoatí” y su práctica educativa expresada a través de la propuesta club de niños. Para ello, en primer lugar se debe destacar que su propuesta existe a partir del convenio entre la cooperativa y el Estado, a través del formato club de niño. Este es considerado un proyecto socio-educativo en el marco de la educación no-formal realizándose por fuera del mundo escolar.

Al analizar la definición de educación no-formal establecida en la Ley General de Educación (Ley 18.437/2009) vemos que, se establece un reconocimiento de las prácticas educativas que se realizan fuera del mundo escolar, considerando que son todas aquellas que se desarrollan: *“en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, comprenderá todas aquellas actividades, medios, ámbitos de educación, que se desarrollan fuera de la educación formal (...) que tiene valor educativo en si mismos y han sido organizados expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos en diversos ámbito de la vida social (...)”* (Ley general de Educación , artículo 37) Se establece la necesidad de articulación y complementariedad de la educación escolar y otras prácticas educativas (no-formales) con el “propósito de que esta contribuya a la reinserción y continuidad educativa de la persona”. (Silva, D; 2015)

A su vez, se entiende por prácticas socio-educativas, al conjunto de acciones, proyectos y programas educativos llevados a cabo en contexto institucionales diversos que tienen por finalidad la promoción cultural y social de los sujetos mediante la transmisión y mediación con contenidos culturales de valor social. Implica la adecuación y contextualización de esos contenidos a las particulares situaciones de los sujetos de la educación (Silva, D; 2015)

El hecho de que el club de niños “Camoatí” se encuentre dentro de lo que es considerado como una propuesta socio-educativa en la órbita de la educación no-formal, le otorga ciertas determinaciones a la propuesta que es necesario comprender. En este sentido vemos que, a diferencia de la educación escolar cuya ejecución es mayoritariamente pública y estatal, en el campo de lo socio-educativo el fenómeno es inverso, ya que el Estado ha acordado con entidades privadas la tercerización de estos servicios. Estos últimos son orientadas a personas en situación de vulnerabilidad social, con la pretensión de mejorar las condiciones de integración social, pero con la debilidad de que las mismas se encuentran focalizadas. Si bien el Estado diseña, financia y supervisa este tipo de propuesta educativa, las mismas *“están huérfanas de Estado, fueron desreguladas en sus contenidos y metodologías. El Estado realiza un contralor administrativo y financiero, pero no desarrolla una política socio-educativa planificada, su accionar ha estado dominado por la urgencia de brindar un servicio a la población buscando garantizar la cobertura, pero pautando poco los contenidos y*

*metodologías de actuación” (Silva; 2015: 51).*

El hecho de que en los últimos años se esté instalando legal e institucionalmente el concepto de educación no-formal para comprender a un conjunto de prácticas educativas ubicadas por fuera del marco escolar, refuerza la idea de que estas prácticas educativas “no son” o “no tienen” valor. Esto contribuyó a desprestigiar el accionar de profesionales e instituciones que desarrollan propuestas educativas organizadas, planificadas y orientadas por finalidades pedagógicas. Esta idea de una definición de la educación como no-formal implica otra, que hace referencia a “una educación pobre para pobres” a la vez que refuerza y reedita desde una educación que se configura a partir de lo que no es. (Silva; 2015).

Como alternativa, acudimos a la idea de socio-educación, noción que describe un campo de intersección donde se conjugan prácticas educativas centradas en relaciones mediadas por contenidos culturales, con prácticas sociales de promoción social, donde se garantizan derechos incluso de asistencia, de acceso a bienes y servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Se entiende como una configuración heterogénea donde se promueve un proceso de transmisión y mediación con la cultura, mientras se ofrece soportes para mejorar las condiciones de ejercicio de derechos (Silva: 2015)

Lo mencionado sobre las características de las propuestas educativas consideradas no-formales, si bien es una debilidad pensada en términos de políticas públicas educativas y en cuanto al rol del Estado en su deber de garantizar derechos ciudadanos. Para la cooperativa este tipo de propuesta es visualizado de manera positiva, en tanto que le permite la posibilidad de desarrollar una estrategia educativa acorde a sus principios cooperativos. Es decir, al tener el equipo la libertad de definir los contenidos y el formato del proyecto educativo, les posibilita transmitir los valores que identifican al cooperativismo. Se plantea en las entrevistas que han implementado trabajar a través del formato asamblea con los educandos, de esta manera reproducen en la propuesta algunas dimensiones de la forma de organización cooperativa, promoviendo la toma de decisiones en colectivo, la horizontalidad y la participación, involucrando a los mismos en algunos aspectos que hacen a la propuesta del centro.

Al respecto se plantea:

*“(…) En realidad a nivel de convenios no jode mucho, o sea evalúan todos los años tu propuesta educativa (….) Las propuestas de club de niños es más flexibles y da más lugar a la creatividad de los talleristas, los trabajadores de las propuestas... Eso también depende mucho del supervisor que te toque porque INAU*

*pone un supervisor que por lo general no viene mucho (...) vos dependes económicamente pero no, ni pedagógicamente, ni políticamente. No vienen y te tiran la línea de que esto tiene que ser así. Capaz que mañana cambia, el INAU se está reestructurando y capaz que cambia el director de la división que dependemos y ahí ves como la pilotes pero sino es como todo, tenes una fachada y después adentro haces lo que querés”* (Entrevista a Trabajadora Social ANEXO 1)

*“(...) desde los valores que uno maneja hasta la forma de trabajo que ni que hablar que es mucho más libre, o sea podemos coordinar no hay director que te este guiando, controlándote (...) el hecho de no tener como una jerarquía que te este marcando que es lo que tenes que hacer, ni cuando, ni para qué, te permite trabajar desde otro ámbito y con otras libertades y el alcance de ese trabajo ni que hablar que es otro (...)”.*  
(Entrevista a maestra ANEXO 3)

La cooperativa es quién define la propuesta educativa en un contexto donde el Estado, si bien tiene la tarea de supervisar y controlar la ejecución de los proyecto que financia, las realiza sin contar con una política socio-educativa planificada que las oriente. Como consecuencia de esto, los grados de autonomía relativa de “Camoatí” son mayores. Sin embargo la misma, entendida como proceso, puede verse modificada si el Estado cambia la forma de relacionamiento y los lineamientos actuales.

Otra dimensión a considerar tiene que ver con cómo el equipo se posiciona frente a la gestión del trabajo desde la lógica cooperativa. Se menciona por ejemplo que, ante la necesidad de resolver una situación compleja puntal con un niño, se espera a tener una instancia colectiva para resolverlo. Queda reflejada la horizontalidad en el trabajo y no la toma de decisión verticalista. Las decisiones son tomadas en forma colectiva y no individualmente, ya sea en un espacio de asamblea o de reunión de equipo. Hacer esto en el marco de un proyecto educativo implica que en el vínculo educador – educando, este último visualice la postura adquirida por el equipo.

A su vez, es la cooperativa la encargada de decidir quién, cuándo y cómo debe integrarse un socio-trabajador nuevo al equipo. En este tipo de propuestas educativa se da una alta rotación de trabajadores, por motivos diversos, esto provoca que los contenidos a trabajar en la misma, tengan modificaciones en función de la formación y de los intereses que presentan las personas que ingresan a formar parte del equipo. Si bien “Camoatí” ha ido construyendo una propuesta contemplando y articulando los saberes específicos de cada trabajador, se genera cierta dificultad en cuanto a los tiempos individuales de apropiación de la gestión cooperativa y ésto repercute directamente en la propuesta educativa. Se hace necesario entender que el formato educativo, con el que se imparte la educación a nivel general y en el que fuimos educados la mayoría de los

individuos, tienen como mandato fomentar un proyecto de hombre y mujer, funcional a un régimen social sustentado en la heteronomía. Por lo tanto, se hace necesario desafiar las propias limitaciones de quien ocupa el lugar de educador, en el entendido que, “un proyecto pedagógico sustentado en la búsqueda de autonomía, requiere de habilitar otras formas de estar y ser en la relación educativa y por lo tanto otras formas de enseñar y aprender “(Stevenazzi, F: 2010: 76) Búsqueda que debe desarrollarse en el grupo, tanto para reflexionar como para actuar en forma conjunta en el desarrollo de una propuesta educativa que pueda además de promover, desafiar la autonomía.

### **3.2 La autonomía de la cooperativa a partir de la relación con el Estado.**

La autonomía es uno de los principios del cooperativismo y es también la condición necesaria para que pueda desarrollarse la autogestión. En el desarrollo del presente trabajo se plantea la relación entre “Camoatí” y el Estado, a partir del convenio con INAU, el cual permite que se realice la propuesta del club de niños.

La existencia de dicha relación debe ser analizada para poder conocer los grados de autonomía que alcanza “Camoatí” y por lo tanto que dimensiones de la autogestión se logran desarrollar y cuales se ven condicionadas. En este sentido, se debe entender la autonomía desde una dimensión colectiva, en la medida que la experiencia analizada hace referencia a una cooperativa de trabajo.

Cuando se crea la cooperativa de trabajo “Camoatí” se consuma el convenio con INAU y la gestión del servicio educativo pasa a ser financiada únicamente por el Estado por lo tanto se realiza una intervención focalizada hacia un sector de la población infantil y en un barrio de la periferia de Montevideo, de alguna manera la propuesta educativa queda carente de una dimensión de derechos universales.

La forma que el Estado encuentra para realizar el financiamiento es a través de la transferencia de partidas de dinero directamente a la cooperativa. El monto de las partidas se establece en función de la cantidad de niños que son atendidos por el centro, información ésta que es brindada por la cooperativa, a través del registro y seguimiento que realiza en un sistema informático y que es controlada por el conveniente. A su vez, INAU establece condiciones con respecto a como debe ser el gasto de la misma, diferenciando dos áreas, el gasto en recursos humanos y el de mantenimiento, planteando porcentajes máximos para el pago de las mismas.

En este caso, la dimensión económica de la autogestión se muestra limitada, existiendo una clara

dependencia económica de la cooperativa con respecto al Estado. En relación al financiamiento económico que es destinado para el pago de recursos humanos, se plantea lo siguiente:

*“(...) tenemos un horizonte de lograr como un valor hora único que no importa cual sea tu rol, sino que más allá de lo que te toque hacer ganar lo mismo y conseguir una equiparación salarial. (...) Si bien la horas de cada uno de los roles no tiene topes, si tenemos el tope en el porcentaje de la partida que usamos.”*

(entrevista a Trabajadora Social ANEXO 1)

Ante esta situación, la cooperativa crea el rol de educador-tallerista, buscando generar un valor hora único pretendiendo lograr la equiparación salarial. De esta manera por ejemplo las personas que desarrollan tareas relacionadas a la elaboración de los alimentos para los niños, cuyo valor hora es sumamente inferior al resto, logran percibir un salario mayor al desarrollar tareas como talleristas. Esto genera un mayor ingreso, equiparándose al de los técnicos, a la vez que se apropia de la propuesta educativa mediante la realización de los talleres. En este sentido, la cooperativa genera condiciones de igualdad salarial, otorgándole importancia a las condiciones laborales relacionadas con el ingreso, buscando la igualdad de los trabajadores. Cabe destacar que los salarios están determinados por el porcentaje que se puede utilizar de la partida que recibe del Estado, la cooperativa no pueda decidir en este aspecto autonomamente, o por lo menos con autonomía plena. Este aspecto da cuenta de la alta rotación que existe en este tipo de propuestas y es visualizado por los cooperativistas como una debilidad, en el entendido de que a muchos les gustaría que la cooperativa fuera su único trabajo.

También los convenios se realizan con determinados plazos, es decir, se le otorga a la cooperativa la gestión del proyecto por un tiempo determinado (cada 2 años), luego en función de los intereses del Estado se evaluó la posibilidad de re-conveniar o no con la cooperativa. Esta situación genera condiciones de inestabilidad y precarización laboral, ya que la cooperativa no puede garantizar la fuente laboral de los cooperativistas, generándose una contradicción con el objeto de las misma: “proporcionar a sus socios los puestos de trabajo mediante su esfuerzo personal y directo”

Además la dependencia económica no influye solamente en lo que tiene que ver con los ingresos que perciben los cooperativistas sino que también determina todo lo relacionado a condiciones materiales que posibilitan el desarrollo de la propuesta educativa, como por ejemplo materiales didácticos, infraestructura del local entre otros. En este sentido se plantea que la cooperativa destina todo lo posible para mejorar la calidad de los recursos materiales de la propuesta. A su vez, cuando el proyecto estuvo cerrado, la cooperativa acumuló dinero, el cual al mudarse fue destinado para

acondicionar el local nuevo logrando de esta manera mejorar las condiciones materiales.

Por otro lado, los cooperativistas perciben, sienten y entienden que logran desarrollar grados de autonomía en el sentido de que pueden definir contenidos de la propuesta pero también como cooperativistas encuentran la libertad de trabajar en aquello que realmente es de vocación y se sienten coherentes al realizar la tarea. En relación a esto se expresa lo siguiente:

*“ (...) yo creo que el tema de la cooperativa incide en todo sentido porque nos ha cambiado a nosotros. Creo que puedes hablar con otros compañeros también de como te cambia como persona, como trabajador poder decidir libremente en tu trabajo, te cambia no sé donde está la cuestión ahí pero puedes desarrollar tu creatividad, puedes desarrollar una propuesta y hay eco del otro lado...”* (Entrevista Trabajadora Social

ANEXO 1)

*“ (...) porque no se que tiene, que espíritu es o lo que sea , pero venís acá y te sentís coherente con muchas cosas del lugar y que la coherencia no es algo que abunde, que no es algo fácil de encontrar.”* (Entrevista a

Coordinador ANEXO 1)

## **Consideraciones finales**

Para finalizar este trabajo, creemos pertinente aclarar las limitaciones de la presente investigación exploratoria, la cual tomó como objeto de estudio la cooperativa de trabajo “Camoatí”. Por lo tanto, las reflexiones aquí planteadas remiten específicamente a este caso puntual, de manera que no se pretende generalizar hacia el conjunto de las cooperativas del sector educativo.

A su vez, si bien en los últimos años han surgido numerosas experiencias de similares características, han sido poco estudiadas, por lo que la presente investigación, constituye un puntapié inicial para continuar avanzando en el análisis de las mismas, arrojando luz sobre algunas de sus dimensiones, que pueden servir de guía para futuros estudios.

Para conocer la realidad de “Camoatí” fue necesario comprender su origen y reconstruir su historia, ubicar la experiencia en el contexto y por lo tanto, en los procesos económicos, políticos y sociales.

Al acercarnos al objeto de estudio en su devenir histórico, pudimos visualizar que existe una relación entre cómo se organiza el trabajo y la propuesta educativa. Los cooperativistas encuentran en su trabajo una coherencia entre el hacer y el pensar que es trasladada a la propuesta pedagógica del club de niños. Existiendo una reflexión constata sobre la práctica, con grados de libertad para poder plasmar en la misma y a través del ejercicio, las bases de una propuesta educativa transformadora. Entendemos que el desafío está en poder incorporar en esa práctica a otros sujetos como las familias y la comunidad, de modo que ese aprender- haciendo trascienda los límites de la propuesta, y logre de esta manera potenciarse. Otro desafío no menor es lograr el encuentro e intercambio con otras cooperativas del sector, si bien existieron -y existen- intentos a través de la mesa de educación de la FCPU, se vuelve sustancial poder re-pensarse con otras experiencias y generar de esta manera un posicionamiento político que de cuenta de la situación actual de las cooperativas buscando visibilizar las condiciones en las que se encuentran e incidir para que estas cambien.

Por otra parte, creemos que es importante explicitar el posicionamiento del que partimos en relación a las cooperativas. Entendemos que estas deberían constituirse como una forma distinta a la organización capitalista del trabajo, en la medida en que implementan un modelo basado en relaciones de cooperación, a la vez que se promueven valores como la solidaridad, equidad, igualdad, que rompen con el individualismo que se impulsa desde el sistema capitalista. Sin embargo, creemos que las cooperativas están limitadas en tanto proyecto de transformación social,

en la medida en que están insertas en un sistema y por tanto son permeables ante las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales que imperan. En este sentido, vemos que existe una apertura del Estado para conveniar con este tipo de cooperativas. Vinculo que pone a las mismas en un lugar de dependencia para con aquel, en la medida que si el Estado no financia, la cooperativa no se sostiene porque no tiene capacidad económica para hacerlo. Esta determinación se convierte en un factor fundamental para poder explicar las contradicciones que subyacen a la edificación de la autonomía colectiva y la posibilidad de que ésta se transforme en subjetividad emancipadora.

*“la autonomía colectiva es un proceso de permanente construcción, (...) es a la vez posible e imposible, es decir, se trata de un proyecto (im)posible (Böhm y otros, 2010) cuyo potencial se encuentra en abrir espacios para desafiar lo que es y articular la experiencia de lo que todavía no ha llegado a ser.” (Dinerstein, A, 2013:28)*

En estas líneas se vuelve fundamental comenzar a recorrer caminos en búsqueda de la intercooperación que le den al movimiento cooperativo la autonomía necesaria para lograr un proyecto político compartido que intente “hacer posible lo imposible” . Desafío que no es menor si consideramos las permanentes transformaciones que el capitalismo genera en búsqueda de anular todo aquello que pretenda superarlo.



## Referencias bibliográficas

- **Baraibar, Ximena** (2005) “Transformaciones en los regímenes de protección social y sus impactos en el Trabajo Social” *Katálysis* v 8, n 2 Florianópolis Brasil
- **Baraibar, Ximena** (2007) “Poco, para pocos y por poco tiempo: políticas sociales en tiempos de emergencia”, en *Revista Escenarios* N 12. Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de La Plata. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- **Bertullo, Jorge** (2004): “El cooperativismo en Uruguay” Documento de trabajo del Rectorado N 22. UdelaR, Montevideo.
- **Bentura, José Pablo** (2014): “Los Programas de Transferencia de Rentas Condicionadas como gestión neoliberal de la cuestión social” *Ser. Soc.* N 117 (94-121). Sao Paulo
- **Barreiro, Fernando, Cruz, Anabel** (1988): -La dificultad de ser. Organizaciones No Gubernamentales en el Uruguay de hoy: el desafío de la democracia. FCU-ICD. Montevideo, Uruguay.
- **Barreiro, Fernando, Cruz, Anabel** (1991): “Entre diversidades y desafíos. Organizaciones No Gubernamentales de Uruguay. Análisis y repertorio. ICD. Montevideo, Uruguay
- **De Martino, Mónica** (2011) “Prácticas Profesionales en el Campo Socio-Jurídico. Notas sobre una institución burocratizada”. Editorial Académica Española. Alemania
- **Dinerstein, Ana Cecilia** (Comp) (2013): “Movimientos sociales y autonomía colectiva. La política de la esperanza en América Latina”. Editorial Capital Intelectual. Buenos Aires-Argentina.
- **Midaglia, Carmen** (1997) “Estado y sociedad. Reforma del Estado en el campo social : elementos para una discusión” *Revista Fronteras* N 2 DTS, FCS, UdelaR. Montevideo, Uruguay
- **Midaglia, Carmen** (2000) “Alternativas de protección a la infancia carenciada. La peculiar

convivencia de lo público y privado en el Uruguay” Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial/Editor

- **Netto, José Pablo** (1997): “Capitalismo monopolista y Servicio Social” Editorial Cortez. Sao Paulo-Brasil.
- **Pérez, Leticia** (2012): “Entre el reconocimiento y la consolidación: la fopolítica en Uruguay: un estudio comparativo de casos”. Tesis de Maestría en Trabajo Social. UdelaR, FCS. Montevideo – Uruguay.
- **Tribia, Lia, De Jesus, Pablo** (2004): “Cooperación”, en: CATTANI, Antonio David. La otra economía. Editorial Altamira. Buenos Aires.
- **Taylor – Bogdan** (1998) “Introducción a los métodos cualitativos de investigación” Editorial Paidós. Barcelona.
- **Peixoto De Albuquerque, Pablo** (2004): “Autogestión”, en: La otra economía. Cattani, Antonio David. Editorial Altamira. Buenos Aires.
- **Stevenazzi, Felipe** (2010): “Las cooperativas de educación hacia la educación cooperativa” en Revista de Estudios Cooperativos. Año 15 – N 15.
- **Sarachu, Gerardo** (2009) “Poder hacer autogestión: Desafíos y rupturas desde las experiencias de organización popular” s/d.
- **Ocampo, L** (2010) “ La educación cooperativa como cultivo en valores y su transversalidad” en “El desafío de la Educación Cooperativa en la hora actual” Coord. Cracogna, D. Buenos Aires, INTERCOOP.
- **Reyes Lavega, Sergio** (2007): “Hacia una nueva legislación Cooperativa en Uruguay” en “La economía Social en Iberoamérica. Enfoque de interés en España, Portugal y Uruguay”. FUNDIBES. España.
- **Rebellato, José Luis** (1997): “Ética de la autonomía. Desde la práctica de la Psicología con las Comunidades” Editorial Nordan, Montevideo - Uruguay

- **Rebellato, José Luis (2000):** “Ética de la liberación”. Editorial Nordan Comunidad. Montevideo – Uruguay
- **Merklen, Denis (2005):** Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983- 2003).1ra edición. Editorial Gorla. Buenos Aires.
- **Rodríguez, Alicia; Rudolf, Susana (2012):** “Construcción del ambiente residencial. Historias singulares de asentamientos, desalojos y realojos”. Universidad de la República. Comisión Sectorial de Investigación Científica. Montevideo – Uruguay.
- **Montaño, Carlos (1999):** Das “lógicas do Estado” às “lógicas da sociedade civil”: Estado e “terceiro setor” em questão. En: Revista Serviço Social & Sociedade. Nº 59. Ed. Cortez. São Paulo
- **Montaño, Carlos (2002):** “Tercer Sector y cuestión social: crítica al padrón emergente de intervención social” Editorial Cortez. Sao Paulo - Brasil
- **Santos, Carlos, Narbondo, Ignacio, Oyhantçabal, Gabriel, Gutiérrez, Ramón (2013):** “Seis tesis urgentes sobre el neodesarrollismo en Uruguay” En Revista Contrapunto N 2 – Junio 2013. Montevideo – Uruguay.

### **Páginas webs**

- [www.inau.gub.uy](http://www.inau.gub.uy)
- [www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)
- <http://aciamericas.coop>

# **ANEXOS**

### **Pauta de entrevista a cooperativistas (Coordinador y Trabajadora Social)**

¿Cuáles fueron los motivos por los que los trabajadores deciden organizarse como cooperativa de trabajo?

¿Cuántos son los socios-trabajadores de la cooperativa? ¿Han incorporado nuevos socios? ¿Hay trabajadores no socio (empleados)? ¿Al momento de contratar trabajadores se considera la formación en el tema de cooperativismo?

¿Qué roles hay asignados? ¿Cómo se conforma el organigrama de la cooperativa? ¿qué tipo de decisiones toma la cooperativa?

¿Con qué instituciones tiene convenio actualmente la cooperativa? ¿Consideran que los convenios determinan el accionar de la cooperativa en su trabajo cotidiano? ¿en qué aspectos ?

¿El hecho de conformarse como cooperativa de trabajo implicó una definición en la propuesta educativa?

¿cómo se llevó a cabo la definición?

¿cuáles son las características que entienden fundamentales trabajar desde la propuesta educativa? y ¿cómo ésta se expresa en los diferentes niveles de trabajo (con niños, familia, barrio)?

¿Cuáles son los métodos utilizados en la propuesta educativa, cómo se construyen y cuál es su contenido?

¿En los años que la cooperativa vienen desarrollando su actividad dónde encuentra dificultades y potencialidades al intentar desarrollar la propuesta educativa ?

¿Desde que se organizaron cómo cooperativa cómo visualizan la relación que tienen con los sujetos con los que trabajan?

¿ Consideran que la propuesta educativa que ustedes desarrollan es diferente a la implementada por otros centros educativos existentes en la zona?

¿Cuál es el principal desafío para la cooperativa hoy?

### **Pauta entrevista rol: cocinera - tallerista**

¿Desde cuándo y cómo empezaste a trabajar en el Centro?

¿Por qué decidieron organizarse como cooperativa de trabajo?

¿Qué tareas realizabas cuando comenzaste a trabajar y cuáles realizas a partir de la conformación de la cooperativa de trabajo?

¿Qué aspectos de la tareas que realizas habitualmente consideras que es diferente a las que realizabas cuando trabajabas para So.Co.De?

¿Realizas algún taller con los niños/as? Cómo se deciden los temas a trabajar con los niños en el taller?

Como vecina del barrio donde esta ubicado Camoatí ¿qué cosas consideras que la cooperativa le ha aportado o puede aportar al barrio?

### **Pauta entrevista a cooperativistas (Educadores) que ingresaron luego de conformada la cooperativa**

¿Cuándo empezaste a trabajar en Camoatí y qué te motivo a integrarte al equipo?

¿Qué rol desempeñas como cooperativista?

¿Contabas con formación en cooperativismo previo al ingreso en Camoatí?

¿Para usted como influye el ser una cooperativa en el trabajo con los niños y con el equipo de trabajo?

En tu trabajo como Educador ¿La propuesta educativa utilizada qué características tiene? ¿que temas son abordados en el trabajo con los niños y de que forma?

En cuanto a la cooperativa de trabajo ¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades que identificaste en el tiempo que llevas trabajando en Camoatí?

### **Pauta de entrevista a referente calificado.**

¿Cuándo comienzan a surgir estas cooperativas de trabajo vinculadas a la educación como un fenómeno más generalizado?

¿A qué asocia este surgimiento y el posterior crecimiento?

¿Dónde se ubica hoy el fenómeno: en escuelas, colegios, convenios con inau?

¿Por qué creen que se dan preferentemente allí? Tiene que ver con los cambios en el mundo del trabajo, de la educación o con aspectos mas vinculados a lo ideológico, o con ambos?

¿En cuanto al contexto de surgimiento, las cooperativas se concentran en algún sector socioeconómico en particular o es un fenómeno más extendido? Y por qué se da uno o el otro?

¿Con respecto a los principios y valores cooperativos, están presentes en la propia cooperativa? ¿qué sucede particularmente con aquellas que se forman para mantener la fuente de trabajo?

¿Existen espacios de formación formal y/o informal en cooperativismos para aquellos profesionales que trabajan en cooperativas de trabajo vinculadas a la educación?

¿Han surgido espacios de encuentro e intercambio entre cooperativas de trabajo de educación? ¿qué organizaciones han sido participes en dichos encuentros?

¿A tu entender cuáles son hoy las fortalezas y debilidades que encuentran las cooperativas de educación?